



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN
GESTION, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS
EN EDUCACIÓN A DISTANCIA MEDIADOS POR LA TIC**

**“PROYECTO ACADÉMICO DE MAESTRÍA VIRTUAL
EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y
GESTIÓN PUBLICA JUDICIAL”**

Tesis presentada para obtener el grado académico
de Magíster en Gestión, Planificación y Diseño de
Proyectos en Educación a Distancia Mediados por
la TIC

Alumno: Ivert Orlando Rico Aguilera
(Gestión 2009)
Sucre – Bolivia



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN
GESTION, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS
EN EDUCACIÓN A DISTANCIA MEDIADOS POR LA TIC**

**“PROYECTO ACADÉMICO DE MAESTRÍA VIRTUAL
EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y
GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL”**

Tesis presentada para obtener el grado académico
de Magíster en Gestión, Planificación y Diseño de
Proyectos en Educación a Distancia Mediados por
la TIC

Alumno: Ivert Orlando Rico Aguilera

Tutor: Dr. José María Cales

(Gestión 2009)

Sucre – Bolivia

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Julio Garrett Aillón, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, por haberme impulsado a conocer los derroteros de la educación virtual.

Al Dr. José María Calés, por haber orientado y guiado este trabajo con la maestría propia de un docente y la generosidad de un amigo.

A Rocio Hurtado Durán , por su dedicación y apoyo

DEDICATORIA

A Víctor Hugo, mi entrañable sobrino que fue llamado por el Supremo Hacedor.

RESUMEN

Capítulo I, Donde se pone de manifiesto la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política del Estado boliviano, que transforma la estructura institucional de los diferentes órganos de poder en Bolivia, entre los que se encuentra el Poder Judicial; advirtiéndose la necesidad de capacitar recursos humanos cualificados al interior del Órgano Jurisdiccional, para que estén en condiciones de brindar un servicio de calidad y a la luz del nuevo contexto normativo.

A dicho efecto, se plantea el problema, la justificación, los objetivos y la metodología a utilizarse en el presente trabajo.

Capítulo II, Hace referencia al marco teórico conceptual, a partir de algunas consideraciones básicas del aprendizaje electrónico “e learning”, las dimensiones del aprendizaje en la Web, las barreras que se confrontan, el nuevo paradigma y el plan de su implantación.

Capítulo III, Se consideran los diferentes modelos pedagógicos, las formas de aprendizaje tanto autónomo como colaborativo, así como la evaluación y la correspondiente acreditación.

Capítulo IV, Destinado a considerar los factores importantes para diseñar un programa e-learning, los diferentes indicadores y modelos, evaluación y calidad de la educación superior.

Capítulo V, Se describe el marco institucional de las entidades que establecerán un vínculo de cooperación para ejecutar un programa virtual; esas entidades son la Universidad Andina Simón Bolívar y el Instituto de la Judicatura de Bolivia.

Capítulo VI, Se sugieren las bases para elaborar un proyecto académico del Programa Virtual de Maestría en Administración de Justicia y Gestión Judicial.

A dicho efecto, se considera el dispositivo, la entidad a cargo, el modelo de conducción, la estrategia e instrumentos de evaluación.

Capitulo VII, Se hace la correlación entre el trabajo, el objetivo general y los objetivos específicos.

Capitulo VIII, Se plasman las conclusiones y recomendaciones.

CONTENIDO GENERAL

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

1.- ANTECEDENTES	1
2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
3.- JUSTIFICACIÓN	3
4.- OBJETIVOS	6
4.1. Objetivo General	6
4.2. Objetivos Específicos	6
5.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	7
5.1. Método analítico	7
5.2. Método histórico	7
5.3. Método revisión bibliográfica	7

CAPITULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.- E-LEARNING	9
2.- DIMENSIONES DEL APRENDIZAJE EN LA WEB	9
3.- BARRERAS FRENTE A PROGRAMAS E-LEARNING	15
4.- QUE SIGNIFICA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS E-LEARNING	17
4.1. El cambio	17
4.2. Las dificultades	18
4.3. Como superar los problemas	19
5.- UN NUEVO PARADIGMA	21
6.- PLAN DE IMPLANTACIÓN	23

6.1. Fase 1.- Diagnóstico	24
6.2. Fase 2.- Diseño del plan estratégico	25
6.3. Fase 3.- Diseño del entorno virtual de aprendizaje	26
6.4. Fase 4.- Implantación del Programa	27
6.5. Fase 5.- Diseño del sistema de evaluación	28

CAPITULO III

MODELOS PEDAGOGICOS

1.- GRADO DE PRESENCIALIDAD	29
2.- MODELOS PEDAGÓGICOS	30
2.1. Modelos Centrados en la Tecnología	30
2.2. Modelos Centrados en el Profesor	31
2.3. Modelos Centrados en el Alumno	32
2.4. Modelos Centrados en los Contenidos	32
2.5. Modelos Centrados en la Interacción Entre Iguales	33
3.- FORMAS DE APRENDIZAJE	33
3.1. Aprendizaje Autónomo y Aprendizaje Colaborativo	33
3.2. Autoevaluación	36
3.2.1 Matriz de Evaluación	38
3.3. Autoevaluación y Acreditación	42

CAPITULO IV

FACTORES IMPORTANTES PARA DISEÑAR UN PROGRAMA E-LEARNING

1.- REFLEXIONES SOBRE EL CURRÍCULUM PARA UN PROGRAMA VIRTUAL DE POSGRADO	47
1.1. ¿Por qué un programa bajo la modalidad Virtual?	49
2.- INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL CURRÍCULO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL	50

3.- REFLEXIONES SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS	51
4.- INDICADORES PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	52
5.- INDICADORES PARA MATERIALES DIDÁCTICOS	53
6.- MODELO DE EVALUACIÓN	54
7.- LA EVALUACIÓN INTERNA	55
7.1. Conocimientos del docente	56
7.2.- Orientación del aprendizaje	56
7.3. Motivación y dinamización del aprendizaje	57
7.4.- Evaluación del aprendizaje	57
7.5. Relación con el equipo docente	57
8.- LA EVALUACIÓN EXTERNA	58
8.1. Dominio de los contenidos	58
8.2. Orientación del aprendizaje	58
8.3. Motivación	58
8.4. Proceso de evaluación	59
8.5. Rapidez y claridad en las respuestas	59
9.- RESULTADOS ACADÉMICOS	59
9.1 Seguimiento del curso	59
9.2. Aprovechamiento	60
9.3. El programa de evaluación	60
10.- MODELO DE FORMULARIOS PARA REFLEJAR INFORMACIÓN ACADEMICA	60
11.- PERTINENCIA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	62
12.- EQUIDAD Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	64

CAPITULO V

MARCO INSTITUCIONAL DE ENTIDADES QUE ESTABLECERAN VINCULOS DE COOPERACIÓN PARA EJECUTAR PROGRAMA VIRTUAL

1.- UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR	67
---	----

1.1.- Resumen del Contexto	67
1.1.2.- Nombre y Descripción de la Institución	67
1.1.3.- Teorías que pueden aplicarse a los programas de EaD de la UASB.	68
1.1.4.- Organización de la institución	69
1.2. Centro de Educación a Distancia (CEADIS):	71
1.3. Áreas de formación:	72
1.4. Estructura de programas:	72
1.5. Medios impresos que utiliza	73
1.6. Medios audiovisuales	73
1.7. Medios de comunicación utilizados habitualmente	74
1.8. Perfil del alumno en cuanto a género, edad, situación laboral, motivación, dedicación y competencias	74
1.9. Sistemas de evaluación	74
2.- INSTITUTO DE LA JUDICATURA DE BOLIVIA	75
2.1. Resumen del Contexto	75
2.1.1. Personalidad jurídica	75
2.1.2. Misión	75
2.1.3. Visión	76
2.1.4. Valores y principios	76
2.2. Políticas de gestión	77
2.3. Estructura organizativa	78
2.3.1. Características generales	78
2.3.2. Estructuración en unidades funcionales	79

CAPITULO VI

BASES PARA ELABORAR EL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL

1.- DISPOSITIVO	81
2.- ENTIDAD A CARGO	82

2.1. Su experiencia	82
3.- EL MODELO DE CONDUCCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL QUE EMPLEA LA INSTITUCIÓN	83
4.- TIPO DE DISPOSITIVO	83
4.1. Características del dispositivo	84
4.2. Análisis del dispositivo	87
4.2.1. Contexto donde se implanta	87
4.2.2. Tipo de diseño instruccional aplicado al dispositivo estudiado	87
4.2.3 Tipo de actividades	88
4.2.4. Modelo pedagógico para cada tipo de actividad	88
4.2.5. Relación entre el tipo de actividad y la secuencia de aprendizaje	88
4.2.6. El diseño curricular de la Maestría comprende los siguientes módulos	89
4.2.7. Características de las actividades planteadas	89
4.2.8. Público objetivo	90
4.2.9. Tiempo de duración de las actividades	90
4.2.10. Recursos didácticos digitales	91
4.2.11. El tipo de contenido y el formato de presentación	92
4.2.12. El tipo de tecnología empleada	92
4.2.13. Forma de producción de los recursos didácticos	93
5.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	93
5.1. Modelo pedagógico del sistema de evaluación	93
5.2. Estrategias de evaluación	93
5.3. Instrumentos y recursos	94

CAPITULO VII

CORRELACIÓN DEL TRABAJO Y LOS OBJETIVOS

1.- OBJETIVO GENERAL	97
2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	98

CAPITULO VIII
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- CONCLUSIONES	100
2.- RECOMENDACIONES	101

REFERENCIA BIBLIOGRÁFIA

1.- AUTORES	103
2.- NORMAS JURÍDICAS Y ACADEMICAS	104
3.- DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS	104
4.- PAGINAS WEB	105

ANEXOS

1.- PROYECTO DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR Y EL INSTITUTO DE LA MAGISTRATURA DE BOLIVIA	
2.- PROYECTO ACADÉMICO DE MAESTRÍA VIRTUAL EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL”	
3.- GLOSARIO DE TÉRMINOS	

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.- ANTECEDENTES

La entrada en vigencia de la nueva Constitución Política del Estado boliviano¹, transforma la estructura institucional de los diferentes órganos de poder en Bolivia. Este contexto pone de manifiesto la necesidad de capacitar recursos humanos cualificados al interior del Órgano Judicial, que estén en condiciones de brindar un servicio a la luz del nuevo contexto normativo.

El presente trabajo, a partir del nuevo escenario jurídico, está orientado al análisis de la posibilidad de diseñar un Programa Académico de Maestría Virtual en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial de fácil acceso para aspirantes y actuales servidores del Órgano Judicial de Bolivia en sus diferentes áreas y competencias.

Es necesario que el Órgano Judicial redimensione sus objetivos de capacitación de personal, con el propósito de llegar a todos sus funcionarios; considerando que algunos prestan sus servicios en lo más alejado del territorio nacional, en virtud a que la potestad de administrar justicia se dispersa por todo el país.

Para dicho propósito, es importante que el Órgano Judicial a través del Instituto de la Judicatura, dependiente del Consejo de la Magistratura, establezca alianzas estratégicas con entidades académicas de prestigio como la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB),

¹ “Constitución Política del Estado”, aprobada mediante referéndum realizado el 25 de enero de 2009, vigente desde el 7 de febrero de 2009.

pionera en procesos educativos desarrollados bajo la modalidad virtual, a cargo de su Centro de Educación a Distancia (CEADIS).

Debiera ser un propósito del Órgano Judicial cualificar la mayor cantidad de sus recursos humanos, e imbuirlos de sus fines y propósitos. Se advierte un desconocimiento de la entidad por parte de sus funcionarios, que se limitan a realizar sus tareas específicas sin conocer el contexto en que las realizan; para ello, es prudente propiciar una formación integral avalada por un título académico emitido por una Universidad.

La aspiración legítima de un funcionario, es contar con un título académico que avale su formación; ello no se plasma en realidad por razones de tiempo, recursos económicos y otros factores, que bien pueden ser superados con la alternativa positiva la educación a distancia.

A los fines de la investigación, se analizará la normatividad tanto del Instituto de la Judicatura como de la Universidad Andina Simón Bolívar, para diseñar un programa que responda a las expectativas de los aspirantes y actuales servidores judiciales, y esté acorde con los nuevos conceptos y paradigmas de la educación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs²).

Asimismo, se efectuará un análisis de las diferentes concepciones de enseñanza a distancia como la virtual, también conocida como *e-learning*, siendo fundamental el internet para su desarrollo, a partir de lo cual estaremos en condiciones de desarrollar un Proyecto Académico de formación educativa académica virtual para el Órgano Judicial.

Si bien es cierto, que en nuestro país hay varios programas que se desarrollan de forma virtual, no es menos cierto la necesidad de encontrar nuevas alternativas que permitan a entidades como las enunciadas, brindar un servicio con tecnología educativa de punta, propiciando mayor cobertura de participantes, un ambiente adecuado para discusión de temas y problemas comunes entre operadores de justicia y otros servidores del Órgano Judicial, de cuyo resultado pueden salir temas de tesis que planten soluciones alternativas desde una perspectiva académica y en su caso científica.

² Tecnologías de la información y la comunicación

2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Un problema del Órgano Judicial, es la capacitación y el relacionamiento de los operadores de justicia que se desempeñan en ámbito jurisdiccional y los que realizan actividades puramente administrativas, denotándose una falta de conocimiento de la esencia y razón de ser de este importante órgano del Estado.

A ello, se tiene que agregar el hecho que los operadores de justicia y otros funcionarios se hallan diseminados por toda la geografía nacional, generando una desventaja cualitativa entre los que prestan servicios en centros urbanos y los que desarrollan sus actividades en lugares alejados; éstos últimos, casi no acceden a programas de capacitación por falta de interés en unos casos y por limitaciones laborales en otros.

Para evitar esta disparidad de conocimiento y falta de homogeneización en los procesos operativos tanto jurisdiccionales como administrativos del Órgano Judicial, es importante que a partir de las ventajas que ofrece la educación *e-learning* se pueda diseñar un programa, que utilizando las TICs, involucre ambos segmentos “la función judicial y la gestión administrativa”.

3.- JUSTIFICACIÓN

La Universidad Andina Simón Bolívar, entidad académica internacional del Pacto Andino con responsabilidad académica propia, se ha propuesto coadyuvar en la reforma judicial, mediante la formación de nuevos contingentes de abogados especializados en áreas críticas de la reforma. Con esa orientación, el Área de Derecho de la UASB - a cargo de su Coordinador Ivert Orlando Rico Aguilera - bajo la modalidad presencial, realizo varios Programas de Maestría en Derecho Constitucional, Procedimiento Penal, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Civil, Derecho Agrario, Derecho Penal.

Ahora la Universidad, desarrolla programas de Educación a Distancia (EaD), por medio de su Centro de Educación a Distancia, a la luz de la “Teoría del Diálogo Didáctico Mediado” o

“Teoría Integradora”³. Es decir, planifica cuidadosamente todo el proceso de diseño, producción y distribución de materiales, hace una división racional del trabajo docente (Teoría de la industrialización). Busca un rol protagónico del estudiante en términos de dejarlo planificar su tiempo y espacio de estudio, además del control y dirección del proceso de aprendizaje (Teoría de la independencia). Propicia el dialogo docentes/institución y estudiantes (Teoría de la distancia transaccional). Finalmente, guía permanente y planificadamente las conversaciones e intervenciones de los estudiantes (Teoría de la conversación didáctica guiada).

La EaD por *e-learning* se sustenta en la comunicación, el conocimiento, el seguimiento personalizado y la tecnología; constituyéndose en una solución indispensable a la hora de establecer procesos de formación continua en la actual Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Si se considera la megatendencia a la educación apoyada en TIC, cuesta trabajo pensar en innovaciones educativas que no estén ligadas a los desarrollos tecnológicos. Algunos especialistas en el tema, apoyando esa megatendencia en diferentes formas y eventos, como el del año 2002, cuando se publicó el reporte “*2020 Visions, Transforming Education and Training Through Advanced Technologies*”⁴, que comprende una serie de artículos que plantean escenarios factibles para el año 2020 referidos a los usos de las TIC en las instituciones educativas. En ellos se plantea la transformación de la vida cotidiana de los estudiantes en las escuelas, la innovación en los métodos de enseñanza, los materiales educativos y la evaluación, así como el cambio radical de lo que hoy concebimos como espacio físico de aula y por supuesto, la emergencia de nuevas demandas a la capacitación y funciones del profesorado.

Al respecto, Ulrico Newmann y Chris Kyriakakis (2004)⁵, destacan las posibilidades que ofrecerán los sistemas de inmersión remota, que permiten experiencias interactivas y estimulantes para los estudiantes, puesto que éstos y sus profesores pueden investigar, jugar,

³ García Aretio, Lorenzo, “*La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona, Ariel*” 2001. pg. 113

⁴ El sexto de una serie de artículos escritos por expertos internacionales, publicados por la Secretaría de Comercio y Educación de Estados Unidos. Hace referencia a como las TICs. transformaran la educación. EDUTEKA. Febrero 21, 2004.

⁵ Díaz Barriga Arceo, Frida, “*La innovación en la enseñanza soportada en TIC. Una mirada al futuro desde las condiciones actuales*” Presentado en la sección Las TIC en el futuro de la educación de la XXII Semana Monográfica Santillana de la Educación (23 de noviembre de 2007). UNAM. Pg. 2.

explorar y aprender juntos, todo a la vez. Se crearán, a decir de estos autores, ambientes de aprendizaje muy dinámicos, donde se podrá abarcar una diversidad insospechada de contenidos y proyectos

Por su parte, Chen y Arnold (2003:1)⁶, avizoran que la escuela del 2020 “se ve y se siente como un híbrido entre una oficina de trabajo, una biblioteca pública y un estudio cinematográfico, con cubículos individuales para los estudiantes, decorados con la expresión de la personalidad e intereses de cada uno y diez grandes centros de investigación y producción de multimedia, suficientes para acomodar a toda la clase”. El uso de aparatos especiales de realidad virtual, las videoconferencias interactivas, la consulta y elaboración de material multimedia por los mismos estudiantes, la navegación estratégica en Internet, el uso de “maletas” digitales y el contacto en tiempo real con expertos y estudiantes de otras regiones y países serían actividades cotidianas para el alumnado desde el nivel básico hasta el universitario.

A la luz estos conceptos, se tiene al CEADIS como centro que brinda servicios a la UASB, en programas virtuales, o tienen un componente a distancia, dando el apoyo necesario para que docentes y alumnos estén vinculados recíprocamente. Utiliza la plataforma *Moodle*⁷. Operada por técnicos especialista tanto en sistemas como en educación virtual.

Frente a las bondades académicas de la Universidad, si tiene al Instituto de la Judicatura de Bolivia, que impulsa la formación inicial de aspirantes a ingresar a la carrera judicial y capacitación permanente de los servidores de justicia en ejercicio, sobre la base de constantes diagnósticos de necesidades que orientan el desarrollo de procesos de capacitación especializados para mejorar el desempeño de los servidores, en los diferentes ámbitos de sus funciones.

Si combinamos adecuadamente los objetivos de la Universidad y del Instituto de la Judicatura, y le añadimos el componente educativo a distancia, habremos dado el primer paso

⁶ Díaz Barriga Arceo, Frida Op. Cit. Pg. 2.

⁷ Hasta el año 2008, la UASB por medio del CEADIS utilizó la WebCT, como plataforma oficial de sus cursos virtuales, considerando la seguridad que brindaba, la diversidad de herramientas técnico – pedagógicas y la calidad del servicio. Sin embargo, debido a su elevado costo que se incrementa periódicamente, así como la exigencia de la licencia respectiva. Desde el año 2009, utiliza la plataforma Moodle, que brinda también una buena calidad en el servicio y lo más importante que no tiene costo.

para desarrollar el “PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL Y GESTIÓN PUBLICA JUDICIAL”, objeto de este trabajo, donde se pueda capacitar a jueces, personal subalterno y a profesionales que presentan servicios en la gestión administrativa del Órgano Judicial, permitiéndoles desempeñar sus labores con idoneidad y eficiencia, brindando un servicio de calidad de manera directa a los servidores jurisdiccionales y de manera indirecta al mundo litigante. Ello sin la exigencia de su presencia física en predios de la UASB, saliendo ésta última de sus claustros, para llegar a todo aquel que precisa de los conocimientos que se impartirán en el programa planteado.

4.- OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

El objetivo general de la investigación es realizar una propuesta académica consistente en un “PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL Y GESTIÓN PUBLICA JUDICIAL”.

4.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

1. Analizar los lineamientos básicos para generación de Programas de Educación Virtual, que permitan manejar adecuadamente dispositivos, como el diagnóstico, desarrollo, ejecución y evaluación, además de los diferentes sistemas que existen, como lo administrativo, académico, los recursos humanos y el acompañamiento necesario para el desarrollo del emprendimiento educativo.
2. Considerar los diferentes modelos pedagógicos existentes, las diferentes estrategias de evaluación, instrumentos y recursos propios de la educación *e-learning*.

3. Delimitar los aspectos formales organizacionales y sociales en el diseño, gestión y dirección de proyectos *e-learning*.
4. Determinar las competencias y funciones tanto del Instituto de la Judicatura como de la Universidad Andina Simón Bolívar.
5. Proponer un proyecto académico de “PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL”.

5.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada en la investigación es la siguiente:

5.1. Método analítico

A partir del análisis de los lineamientos básicos para generación de Programas de Educación Virtual, manejar adecuadamente dispositivos, como el diagnóstico, desarrollo, ejecución y evaluación; además de los diferentes sistemas que existen, como lo administrativo, académico, los recursos humanos y el acompañamiento necesario para el desarrollo del emprendimiento educativo.

Así como también, da la posibilidad de describir y delimitar los aspectos formales organizacionales y sociales en el diseño, gestión y dirección de proyectos *e-learning*

5.2. Método histórico

Para conocer los procesos y medios de capacitación utilizados por el Órgano Judicial, para luego considerar los factores de cambio en el proceso de formación de sus recursos humanos. De cuyo resultado, a la luz de las competencias y funciones tanto del Instituto de la Judicatura como de la Universidad Andina Simón Bolívar, proponer un Proyecto Académico de formación superior virtual.

5.3. Método revisión bibliográfica

Como acceso a la información mediante la revisión de la producción literaria, sobre modelos pedagógicos como: el centrado en el estudiante, centrado en la colaboración o de cooperación, centrado en el docente, etc.

Así como, la revisión de las características fundamentales de los programas que se imparten en la modalidad de educación virtual, a través de la plataforma educativa *Moodle*, las herramientas didácticas, textos de estudio virtualizados, bibliografía en línea, foros de debate, chats, espacios para trabajos prácticos, exámenes y otras evaluaciones, buzones de correo, pizarra de avisos, calendario, etc.

Finalmente, tener información sobre los Sistema de Recursos Educativos, Sistema de Acompañamiento, los diferentes tipos de tecnología utilizados en el desarrollo de programas educativos mediante plataformas virtuales (*Learning Management Systems*)⁸, la *WebCT*⁹ cuando usa la modalidad de *e-learning*, *blended learning*¹⁰ (esto quiere decir modalidad mixta).

⁸ Sistema de Gestión de Aprendizaje. Un LMS es un programa (aplicación de software) instalado en un servidor, que se emplea para administrar, distribuir y controlar las actividades de formación presencial o e-Learning de una institución u organización. Las principales funciones del LMS son: gestionar usuarios, recursos así como materiales y actividades de formación, administrar el acceso, controlar y hacer seguimiento del proceso de aprendizaje, realizar evaluaciones, generar informes, gestionar servicios de comunicación como foros de discusión, videoconferencias, entre otros.

⁹ WebCT (Web Course Tools, o Herramientas para Cursos Web) es un sistema comercial de aprendizaje virtual online, el cual es usado principalmente por instituciones educativas para el aprendizaje a través de Internet. La flexibilidad de las herramientas para el diseño de clases hace este entorno muy atractivo tanto para principiantes como usuarios experimentados en la creación de cursos en línea. Los instructores pueden añadir a sus cursos WebCT varias herramientas interactivas tales como: tableros de discusión o foros, sistemas de correos electrónicos, conversaciones en vivo (chats), contenido en formato de páginas web, archivos PDF entre otros

¹⁰ Blend: mezclar, combinar

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.- E-LEARNING

E-learning significa literalmente aprendizaje electrónico. Constituye una propuesta de Formación a Distancia que contempla su implementación predominantemente mediante internet, haciendo uso de los servicios y herramientas que esta tecnología provee.

Dentro de la modalidad a distancia, el *e-learning* es una de las opciones que actualmente se utiliza con mayor frecuencia para atender la necesidad de educación continua o permanente.

La generación de programas de perfeccionamiento profesional no reglados está en crecimiento debido a que existe un reconocimiento de que los trabajadores se capaciten y se adapten a los nuevos requerimientos productivos.

El *e-learning*, dadas sus características y el soporte tecnológico que lo respalda, se constituye en una alternativa para aquellos que combinan trabajo y actualización, ya que no es necesario acudir a una aula permanente.

Si la educación a distancia es, desde sus orígenes, una opción para atender la formación de personas adultas, el *e-learning* tiene la ventaja de que los usuarios eligen sus propios horarios, y puede entrar a la plataforma desde cualquier lugar donde puedan acceder a una computadora y tengan conexión a internet

Según Rosenberg¹¹, *e-learning*” se refiere a los múltiples enfoques que hay para proporcionar conocimiento y contenido, de forma que mejore el desempeño.

El concepto está basado en tres criterios fundamentales:

- Está en redes.
- Es desplegado mediante tecnología estándar de Internet hacia la computadora del usuario.
- Está enfocado en el aprendizaje, en su sentido más amplio.

A partir de esta definición, *e-learning* es una modalidad educativa que consiste en la aplicación sistemática de las tecnologías digitales y de redes basadas en Internet para el auto-aprendizaje.

2.- DIMENSIONES DEL APRENDIZAJE EN LA WEB

Por otra parte Khan¹² comenta que la estructura ideal de un ambiente de aprendizaje basado en la *Web* debe tener ocho dimensiones: Institucional, Pedagógico, Tecnológico, Diseño de Interfase, Evaluación, Gestión, Soporte de los medios y Ética.

a) La Dimensión Institucional

Relacionada con los eventos de las cuestiones administrativas (organización y cambio, acreditación, admisión, graduación, etc.), las cuestiones académicas (facultad y staff de soporte, cuestiones instruccionales, tamaño de la clase, etc.) y servicios del estudiante (servicios de pre-inscripción, tutorías, orientación, información del curso y programa, ayudas de financiamiento, registro, soporte de biblioteca, etc.)

b) La Dimensión Pedagógica

Se refiere a la enseñanza y al aprendizaje. Esta dimensión considera aspectos relacionados con metas y objetivos, contenidos, organización, métodos y estrategias, y los medios del ambiente de aprendizaje.

¹¹ Rosenberg J. Marc. “*E-Learning: Strategies for Delivering Knowledge in the Digital Age*” Tema: Conocimiento y Educación”. Edi. McGraw Hill. 2000. pg. 35.

¹² Khan, B. “Web Based Instruction. (WBI): What Is It and Why Is It?. En B. Khan (Edit.) Web Based Instruction. New Jersey, Englewood Cliffs”, (1997). pg. 5 - 18.

c) La Dimensión tecnológica

La arquitectura del sistema (*framework*)¹³ examina eventos de la infraestructura tecnológica en los ambientes *e-learning*. Esto incluye planeación de la infraestructura, software y hardware.

d) La Dimensión del Diseño de la Interfase

Se refiere a la apariencia y percepción de los programas de *e-learning*. La dimensión del diseño de la interfase abarca el diseño de la página y el sitio, la navegación, y una prueba de la facilidad de uso.

e) La dimensión de Evaluación

Incluye tanto la acreditación de los aprendices como la evaluación de la instrucción y del ambiente de aprendizaje.

f) La Dimensión de la Gestión del *e-learning*

Se refiere al mantenimiento de los ambientes de aprendizaje así como de la distribución de la información.

g) La Dimensión del Soporte de los recursos de la estructura

Examina el soporte en línea y los recursos requeridos para fortalecer de manera significativa los ambientes de aprendizaje.

h) La Dimensión Ética del *e-learning*

Se refiere a la diversidad cultural y social, diversidad geográfica, prejuicios, diversidad de aprendices, accesibilidad a la información.

E-learning y su aplicación en las Instituciones de Educación Superior ofrece un panorama de retos a los que se enfrentan éstas¹⁴, buscando sobre todo potenciar el aprendizaje a través de

¹³ Un *framework*, en el desarrollo de software, es una estructura de soporte definida mediante la cual otro proyecto de software puede ser organizado y desarrollado. Típicamente, puede incluir soporte de programas, bibliotecas y un lenguaje interpretado entre otros software para ayudar a desarrollar y unir los diferentes componentes de un proyecto.

¹⁴ Cárdenas Tapia Magali, Jiménez Vidal Susana y Carmona Tapia Salvador, Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Comercio y Administración (Unidad Tepepan).

medios electrónicos y la inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las instituciones.

En consecuencia *e-learning*, como modalidad educativa y la estructura ideal de un ambiente de aprendizaje basado en la *Web*, son los recursos que el mundo moderno a puesto a disposición de la humanidad para que mayor cantidad de personas se vean favorecidas con el conocimiento superando barreras de tiempo y espacio.

El uso del *e-learning* como estrategia de capacitación, se caracteriza por potenciar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación, especialmente de Internet y las computadoras personales, para ofrecer información sistemática y coordinar acciones, superando las barreras de distancia o tiempo.

Un Proyecto de capacitación, si está bien aplicado, significa mayor productividad y mayor motivación. Es incuestionable la relación entre eficacia, eficiencia y proyectos de educación, cuya finalidad puede ser:

- Proveer información unificada desde los niveles centrales al conjunto de los empleados.
- Dar seguimiento pormenorizado de los logros y dificultades del personal.
- Brindar un asesoramiento individualizado frente a dudas que inciden en el rendimiento.
- Fomentar la creación de una comunidad virtual que fortalezca el sentido de pertenencia, especialmente cuando la tarea reviste características solitarias.

Como parte de los objetivos de un programa se pueden establecer indicadores de gestión específicos con el cual se mide el éxito del mismo:

- Reducir el tiempo de atención al público
- Incrementar la calidad de la atención del público
- Reducir el tiempo de formación en el puesto de trabajo
- Reducción de errores de procesamiento

- Incremento de la productividad
- Contribuir a reducir la rotación en el cargo

Las entidades tanto públicas como privadas, están empezando a considerar la capacitación en línea como una herramienta clave para su éxito. Para cumplir con esa meta es necesario definir las estrategias formativas (alineadas al negocio) y definir capacidades, perfiles e infraestructura, que permitan planear los parámetros que serán utilizados en la ejecución de cada proyecto, crear una campaña de comunicación y marketing adecuados y elegir las mejores herramientas de entrenamiento: El *e-learning*, las comunidades virtuales y el *coaching*¹⁵, son algunas de ellas.

Las empresas mundiales exitosas en la actualidad entienden que la utilización de mecanismos virtuales de capacitación en su organización es clave para que puedan ser exitosos. Pero para que un sistema funcione correctamente, debe ser eficiente, competitivo y en constante desarrollo de las nuevas posibilidades u oportunidades que a diario presenta el mercado y que se puede dejar de analizar, ya que, aferrarse a los sistemas tradicionales o históricos que la empresa o entidad puede tener, en muchos casos significar perder rentabilidad o mejor servicio o quedar fuera de la competencia.

Una tendencia muy clara es el *blended learning (b-learning)*. Desde el punto de vista de plataformas de *e-learning*, hay un software que tiene una serie de funcionalidades que permiten digitalizar y administrar contenidos educativos, donde el alumno accede a los mismos y lleva a cabo determinadas actividades. En estas plataformas está convergiendo un mix de herramientas sincrónicas, asincrónicas y el *e-learning* formativo y colaborativo.

Hay una marcada tendencia hacia un *e-learning* que permite al alumno desarrollar contenidos y un sistema colaborativo implícito. En la literatura sobre *e-learning* se lo denomina *e-learning* para la acción o aprender haciendo. En esta modalidad, cuando se le plantea al alumno una actividad, el resultado de la misma queda contenido en el entorno del aprendizaje

¹⁵ Procede del término inglés *to coach*, entrenar. En el entorno empresarial y personal se conoce por *coaching* al proceso interactivo y transparente mediante el cual el coach o entrenador y la persona o grupo implicados en dicho proceso buscan el camino más eficaz para alcanzar los objetivos fijados usando sus propios recursos y habilidades.
El *coaching* es un sistema de preguntas por el cual el *Coach* (profesional) ayuda al *coachee* (cliente) a sacar lo mejor de sí mismo.

en donde se está llevando a cabo el curso. Haciendo una comparación con lo que sería una clase presencial, el docente pide opiniones a los alumnos y los alumnos expresan las mismas, el docente anota las ideas en un pizarrón, pero después lo borra, en cambio, el equivalente a esa interacción queda registrado en una base de datos, y esto equivale a que el docente hace una pregunta y el alumno tiene un canal para responderla, el alumno utiliza un formulario para generar una respuesta, entonces, al finalizar un curso lo que queda por un lado es el resultado del conocimiento en la mente del alumno, pero por otro lado queda un resultado tangible, una mini base de conocimientos que tiene relación con todo lo que se produjo y las interacciones generadas a lo largo del curso.

Esta clara tendencia suele aparecer bajo la expresión “aprender haciendo”: mientras se hace se aprende y además queda un producto de ese aprendizaje que puede ser tomado por otros cursantes.

Pero el *e-learning* también se encamina a ofrecer a los miembros de la comunidad un campus virtual, a proveer un marco para el intercambio de información, que al mismo tiempo se transforma en un medio de comunicación. En la actualidad, comienzan a aparecer en el *e-learning* algunas herramientas del mundo *web* como los *blogs*¹⁶, o los *wikis*¹⁷, donde su contenido ha sido generado por miembros de una comunidad en forma voluntaria, que cuando está bien hecho, y la comunidad interactúa en pos de una cierta calidad de contenido, realmente funciona.

Uno de los postulados de la educación presencial tiene ver con que el alumno debe ser un receptor activo y no pasivo y, sin embargo, este suele ser un slogan vacío de contenido. Por el contrario, a través del *e-learning*, el alumno tiene un canal real para generar conocimientos y entonces ser un receptor activo se hace posible. Esta clara tendencia se percibe a partir de las tecnologías y de las diferentes ofertas que aparecen en el mundo del *e-learning*.

¹⁶ Un blog, o en español también una *bitácora*, es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. El término *weblog* proviene de las palabras *web* y *log* ('log' en inglés = *diario*). El término *bitácora*, en referencia a los antiguos cuadernos de bitácora de los barcos, se utiliza preferentemente cuando el autor escribe sobre su vida propia como si fuese un diario, pero publicado en Internet (en línea).

¹⁷ Un wiki, o una wiki, es un sitio web cuyas páginas web pueden ser editadas por múltiples voluntarios a través del navegador web. Los usuarios pueden crear, modificar o borrar un mismo texto que comparten. Los textos o "páginas wiki" tienen títulos únicos. Si se escribe el título de una "página-wiki" en algún lugar del wiki, esta palabra se convierte en un "enlace web" (o "link") a la página web.

E-learning corporativo aplicado al mundo empresarial y a las organizaciones, es una de las áreas con más desarrollo. Originalmente las empresas vieron las ventajas del *e-learning* en las promesas de bajar los costos de capacitación, sobre todo en organizaciones geográficamente distribuidas. Un ejemplo claro es el de una casa matriz con muchas sucursales en el interior del país, o en el exterior. Para este tipo de empresas es muy complicado crear una instancia de capacitación y reunir a todos sus empleados. Entonces, desde esa perspectiva, el *e-learning* apareció como una promesa de bajar los costos.

A lo largo de la evolución del *e-learning* corporativo, los administradores de las actividades de capacitación se dieron cuenta que el mayor beneficio no era el tema de los costos, sino otros beneficios como el programa de investigación de las tecnologías de *e-learning*, a través de las que es posible llevar a cabo todo lo que se hace en el aula pero a través del mundo digital, y en el ámbito corporativo. Muchas actividades que se llevaban a cabo en el mundo de la vida profesional, se podían reflejar en un modelo de *e-learning*. Algunas organizaciones apostaron a la innovación a través de programas participativos, y programas de sugerencias, en los que se incentiva a los miembros de una organización a presentar sugerencias que tengan que ver con la mejora de sus productos, servicios, etc.

Dado que la cuestión de administrar un programa de sugerencias tiene sus complejidades, en el caso del *e-learning* corporativo se pueden implementar un curso de estrategia y un programa de sugerencias. Entonces, al mismo tiempo que se puede avanzar hacia la mejora de la calidad a través de un programa de sugerencias participativo, se crea dentro del entorno de ese curso un programa de tendencia participativa. En última instancia, la situación se resuelve través de tecnologías muy simples de la *web*, mediante el uso de formularios interactivos, donde se puede capturar el potencial de ideas que tiene una organización.

3.- BARRERAS FRENTE A PROGRAMAS E-LEARNING

Sin embargo no todo es positivo, también hay elementos que deben motivar reflexión como las denominadas barreras. Una de ellas la inercia por parte de los individuos que participan de los programas de *e-learning*, lo que también tiene que ver con un cambio de cultura y de

mentalidad. Este cambio será necesario dependiendo de si el miembro o sujeto pertenece a la era de Internet o no.

Para alguien que pertenece a la era pre-internet, que si bien utiliza las herramientas tecnológicas no está habituado a hacer todo mediante internet, el hecho de tener que conectarse para acceder al contenido del curso, implica un esfuerzo, y no forma parte de su matriz cultural. Esto se traduce en la deserción y en la poca participación en los cursos de *e-learning*. Es muy común la figura del docente pidiendo por favor a sus alumnos que participen, y en la educación presencial eso sería el equivalente a cuando el docente en un aula pide opiniones y encuentra silencio en la mayoría de los casos, con la excepción de alguna que otra opinión. No se puede desconocer que hay una limitación que no está dada en el mundo presencial, no hay que engañarse, la tecnología tiene sus ventajas y sus limitaciones, y esta es una limitación con la que va a convivir. Por supuesto se pueden desarrollar actividades pendientes a amortiguar esto y forma parte de la habilidad del instructor el generar los mecanismos para premiar la participación en un foro, etc.

La otra limitación es el desfase en la tecnología. Por ejemplo, una empresa o entidad de *e-learning* de cierta envergadura desarrolla muchos recursos tecnológicos, que a su vez demandan otros desarrollos tecnológicos que los puede tener otra empresa desarrolladora. El problema es cómo llevar eso al alumno, entonces existe una brecha entre lo que se puede hacer en cuanto a las tecnologías de Internet y cuándo esto va a ser posible.

Otro aspecto a tomar en cuenta, es un sistema de *e-learning* inteligente que podría dosificar el contenido que se muestra a un alumno de acuerdo al perfil previo que se tenga del mismo.

Una de las alternativas que se está trabajando en *Intelligent Learning*¹⁸, es a través de sistemas de reglas de aprendizaje, una regla donde el componente de la condición tiene

¹⁸ Intelligent Learning es una tecnología informática basada en agentes inteligentes que posibilita una amplia automatización de las funciones del proceso de enseñanza - aprendizaje y, por ende, que aporte un valor agregado superlativo tanto a los autores como a los receptores de contenidos educativos.

Más específicamente, se trata de un sistema / plataforma de enseñanza- aprendizaje on line que permita gestionar contenidos, dosificarlos y adaptarlos flexiblemente, en consonancia a las características propias de los educandos y de cada momento dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las tecnologías componentes de Intelligent Learning se incluyen lenguajes de programación Web, lenguajes orientados a agentes, lenguajes de inteligencia artificial y sistemas expertos.

La arquitectura de Intelligent Learning incluye:

a) Un subsistema de impartición de contenidos capaz de presentar la información acorde al perfil previo del alumno;
b) Un subsistema de evaluación inteligente, acoplado tanto al perfil previo como al historial on line del aprendiz;

relación con una característica o estado del alumno; a que contenido el alumno accedió; y cualquier plataforma de *e-learning* permite gestionar esta información. El sistema inteligente es un administrador de perfiles en base a un sistema de reglas. Hay una tutoría de acuerdo al perfil de cada alumno.

En el presente, el *e-learning* está en un nivel de penetración del 10% respecto a lo que va a ocurrir en los próximos años¹⁹. En ese tiempo, la probabilidad de haber hecho una capacitación a los trabajadores por medio de *e-learning* se va a quintuplicar, sobre todo en las grandes ciudades. La mitad de los docentes van a tener sus contenidos en una plataforma de *e-learning*, van a tomar conciencia sobre la necesidad y la conveniencia de tener sus contenidos digitalizados en una plataforma de *e-learning*²⁰.

Lo cierto es que *e-learning* va a ser algo que no va a poder faltar en la gestión empresarial y/o institucional tanto a nivel privado como público, y va a estar omnipresente como una página *web*, así como los buscadores especializados en *blogs*, foros, y por supuesto en cursos de *e-learning*.

4.- QUE SIGNIFICA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS E-LEARNING

4.1. El cambio

La implementación de las nuevas TICs, implica un cambio de conducta, rutina, etc. en el trabajador, hecho que hace complicada su implementación, porque no todos están dispuestos a aceptar el cambio. Lo bueno es que las nuevas generaciones ya están viniendo condicionadas

c) Un subsistema de tutoría inteligente -basado también en el perfil previo e historial del alumno- capaz de proveer feedback de modo flexible, adecuándose a la situación particular de aprendizaje;

d) Una interfaz flexible basada en principios de ingeniería del conocimiento que optimiza sustantivamente el proceso de elaboración e incorporación de contenidos por parte del usuario docente.

Adicionalmente, los sistemas de Intelligent Learning se implementan en entornos de aprendizaje virtual enriquecidos en base a tecnología multimedia de avanzada.

En síntesis, Intelligent Learning representa un conjunto de sistemas / plataformas de e-learning para optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje on line, permitiendo gestionar contenidos, dosificarlos y adaptarlos flexiblemente, en consonancia a las características propias de los educandos y de cada momento dentro del proceso de aprendizaje.

¹⁹ Palací Descals, Francisco José, Modulo VI sobre Aspectos formales, organizacionales y sociales en el diseño gestión y dirección de proyectos e-learning impartida en la Maestría, en Gestión, Planificación y Diseño, de Proyectos en Educación s Distancia, Mediados por la Tic.

²⁰ Palací Descals, Francisco José. Op. Cit.

a los adelantos tecnológicos, es decir que no les será difícil aceptar el nuevo entorno educativo virtual.

La ruptura de los mecanismos convencionales también involucra a la propia organización, en el caso que nos ocupa: el Órgano Judicial, quien debe ser el primero en estar convencido que las nuevas TICs, funcionan y pueden generar mejor servicio y mayor rendimiento por parte del trabajador.

Es importante la capacitación permanente y constante, tanto de empleadores como de trabajadores, con la finalidad de estar vigentes con los adelantos y dinámica de la ciencia en todas las esferas organizacionales, y que mejor que aprovechar *e-learning* para dicho fin, que permita superar el tema del costo y distancia, para que todos tengan acceso al conocimiento allá donde se encuentren.

Asumir compromiso con la institución, es decir que los trabajadores no solo deben ponerse la camiseta de la entidad, sino que deben ser la propia entidad en sí misma, es decir ser concientes que ellos son la entidad, para ello se tiene que tener claro el objetivo que se persigue, y una forma de lograrlo es la permanente comunicación, evaluación y estímulos, para ello se debe tener personal capacitados en todo lo que involucra recurso humano, el cual perfectamente puede articular la introducción de *e-learning*.

Otro aspecto importante, es la versatilidad del *e-learning*, que se adapta a cualquier tipo de actividad, lo importante es decidir su implementación y adecuar su utilización a los fines propios de la organización.

4.2. Las dificultades

Una de las dificultades a la hora de implantar un sistema de *e-learning* son las actitudes de los empleados hacia las nuevas tecnologías.

Al decir de Marisa Salanova²¹, el “tecnoestrés esta relacionado con los efectos psicosociales del uso de las tecnologías de la información y la comunicación TICs”, donde se advierte como factor positivo el entusiasmo y las experiencias optimas, en tanto que lo negativo se refleja como fatiga informática y ansiedad.

El denominado tecnoestrés está relacionado con los bajos niveles de autoeficacia relacionados con la tecnología, y en la creencia de los usuarios en las propias competencias para afrontar con éxito el trabajo con la tecnología.

Por otra parte, la dinámica de las innovaciones exige un aprendizaje continuo, de una cada vez más creciente información que no es posible asimilarla en su verdadera dimensión, exigiendo más al trabajador que termina con agotamiento mental.

No menos evidente es el hecho que la utilización de la TICs. hace posible el trabajo en cualquier lugar, hecho que redundo en detrimento del entorno familiar, puesto que muchos desempeñan sus labores en su propia casa, terminado por confundir su actividad laboral o adicción al trabajo con su relacionamiento familiar.

4.3. Como superar los problemas

- Autosuficiencia, que en términos de Albert Bandura²², “son las creencias en las propias capacidades para organizar y ejecutar los recursos de acción requeridos para producir determinados logros” donde lo fundamental entre otras cosas es la correlación que existe entre la rutina del trabajo y el conflicto del rol por un lado y la autosuficiencia por otro.
- Para hacer frente al agotamiento, cinismo y falta de eficacia profesional, es importante superar la falta de confianza en las propias competencias, es decir que se debe buscar eliminar o en su caso controlar el denominado “*burnout*”²³ o crisis de autosuficiencia.

²¹ Salanova Soria, Marisa, “*El tecnoestrés*” publicado en la revista Journal of Applied Psychology

²² Bandura, Albert, “*Teorías de la Personalidad*” Social Learning and Personality Development. 1963.

²³ Burn-out se traduce literalmente como “quemarse”. Es un tipo de estrés prolongado motivado por la sensación que produce la realización de esfuerzos que no se ven compensados personalmente.

Se le denomina también síndrome de burn-out o del quemado y se suele dar en trabajos sociales que implican el trato con personas e importantes exigencias emocionales en la relación interpersonal (personal sanitario, docentes, policías, guardias civiles, etc).

Otra forma interesante, es asumir una actitud positiva frente al ordenador, en términos que nos ayuda a realizar bien las labores encomendadas, es decir, entender que las nuevas TICs son útiles si se las sabe aprovechar.

- Es importante considerar el hecho que la capacitación resulta ser útil como mecanismos de superación personal, a partir de la cual los empleados estarán en mejores condiciones de producir e incluso podrán ampliar sus horizontes a partir del descubrimiento del fascinante mundo de las TICs, que si se las utiliza adecuadamente brindan un universo de alternativas que en la actualidad no se las aprovecha por el desconocimiento. Parece importante crear estímulos por parte de los empleadores a favor de los trabajadores que utilicen y aprovechen más los medios tecnológicos que tienen a su disposición.
- La eficacia colectiva, en términos de creencia grupal compartida sobre las competencias conjuntas para organizar y ejecutar los recursos de acción requeridas para producir niveles dados de resultados. Aquí, lo importante es la dinámica coordinada de los miembros, es la propiedad emergente del grupo, no es la sumatoria de individualidades, sino el resultado del colectivo.
- Todas las personas no son iguales, en términos de afición al estudio, algunos les gusta la lectura a otras las habilidades manuales, se deberían organizar grupos de trabajo aprovechando las potencialidades de cada individuo a efecto de lograr por diferentes caminos que todos puedan acceder a la utilización de los medios informáticos y tecnológicos que la ciencia a puesto a disposición de la humanidad.
- La experiencia de éxito, la experiencia vicaria, la persuasión verbal, y los estados emocionales y somáticos, son pilares fundamentales de la experiencia de la eficacia. Es decir, a partir de los logros de otros, también se puede motivar. Por ejemplo, los japoneses aprendieron muchos de los avances estadounidenses y los ha posicionado como una de las potencias mundiales. Es decir, que si se sabe aprovechar lo mejor de los otros, habremos abierto nuevos caminos que nos permitan desarrollar la empresa.

5.- UN NUEVO PARADIGMA

Los paradigmas constituyen supuestos compartidos que permiten a una comunidad científica investigar varias aristas de un mismo problema, pero desde una serie de reglas o parámetros comunes.

Kuhn²⁴ (1996) advierte que a veces se requiere un cambio generacional para que entre en efecto un nuevo paradigma, y Senior Canela²⁵ señala como nuevos paradigmas:

- Elevar con urgencia estratégica la calidad de las ofertas educativas y los métodos de enseñanza y aprendizaje de la institución.
- Provocar que las revisiones curriculares y la oferta educativa responda de forma oportuna, ágil y flexible a las necesidades del mercado. Este no debe ser una responsabilidad única del área académica, sino compartida con las áreas de negocio de la institución y del sector productivo.
- Superar las barreras de lenguaje que dividen y separan a los miembros de una comunidad académica dentro y fuera de su entorno.
- Adoptar un modelo de aprendizaje que se sustente en lo que el alumno o aprendiz debe ser capaz de *hacer* como resultado de un proceso educativo, a diferencia de lo que debe *saber*.
- Democratizar y distribuir la responsabilidad de crear cursos y ofertas educativas entre equipos académicos, logísticos, administrativos, financieros, tecnológicos y de apoyo.
- Adoptar e integrar la disciplina del diseño instruccional a escala institucional para facilitar la conceptualización de estrategias de enseñanza y el diseño de ambientes de aprendizaje. El diseñador puede ser considerado como un “partero intelectual” que asiste al experto disciplinar en crear soluciones educativas que integren los desempeños de aprendizaje esperados, los conocimientos de la disciplina en cuestión, las estrategias de enseñanza y evaluación y las posibilidades tecnológicas, entre otros factores.

²⁴ Kuhn, Thomas S. *The structure of scientific revolutions*. (3rd Ed.). University of Chicago Press. Chicago. 1996.

²⁵ Senior Canela, Fernando A. “Nuevos paradigmas para la educación en línea” Documento presentado en el XIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia. Universidad de Guadalajara México. 29 noviembre 3 diciembre 2004

- Fomentar una cultura de liderazgo compartido, horizontal y situacional. Debe reconocerse que la responsabilidad administrativa es independiente del liderazgo situacional que puede demostrar cualquier miembro de la comunidad institucional. La innovación no es hija del decreto ni debe estar supeditada a la jerarquía oficial.
- Adoptar un modelo de evaluación del aprendizaje que documente las competencias adquiridas, no solo los conocimientos *acumulados*. A su vez, la práctica de la evaluación formativa y sumativa debe influenciar el refinamiento de las estrategias de enseñanza, creando de esta forma, un proceso de mejora continua.
- Provocar un diálogo de toda la comunidad académica (alumnos, docentes, administradores, personal técnico y de apoyo) con otras instituciones y expertos para analizar, aprender de otros, entender y, eventualmente, formular una postura institucional sobre la educación en línea. Que sea el estudio, el diálogo interno y la asesoría entre pares y expertos lo que guíe la estrategia de la oferta en línea y no a consecuencia de iniciativas explosivas e improvisadas por adoptar la “última” tecnología o por dejarnos seducir por las promesas de los mercaderes de las plataformas de cursos en línea.
- Liderazgo y colaboración. Estos dos factores pueden ser los más decisivos en la implementación exitosa de una iniciativa de educación en línea. Nos referimos al liderazgo y a la colaboración como prácticas individuales, no sólo como las prácticas institucionales.

La característica principal de estos nuevos paradigma radica en que están centrados en el aprendizaje y en el alumno más que en la enseñanza y en el docente, y por ello cuida de la organización y disposición de los contenidos de aprendizaje, así como de la organización del mismo, de los alumnos mediante tareas individuales y en grupo, con un cuidadoso y permanente seguimiento por parte del tutor.

Es muy importante no perder de vista que las TIC por si solas no van a implicar un cambio metodológico en la forma de enseñar y de aprender. Las IES²⁶ se deben acomodar a las circunstancias actuales, pensar en nuevas formas de organización de la enseñanza. En una clara acomodación a las demandas del mercado, cada vez se pone de manifiesto que la

²⁶ Instituciones de Educación Superior

enseñanza debe ser flexible, abierta, adaptada a las posibilidades de espacios y de tiempos de los usuarios, progresiva en los contenidos, actualizada en los medios y didácticamente respetuosa con las características y condiciones del aprendizaje, centrada prioritariamente en el alumno.

La incorporación de las TIC a la formación, no garantiza la efectividad en los recursos alcanzados, en sentido que la selección de medios y recursos interactivos y su incorporación en un diseño global de entorno virtual deben estar sustentados sobre la base de una teoría del aprendizaje que los justifique y delimite.

Las TIC han introducido dentro de la educación a distancia la posibilidad de disponer de recursos altamente orientados a la interacción y el intercambio de ideas y materiales entre formador y alumnos y de alumnos entre sí.

Como plantea Parker (1997)²⁷ "Al estudiante que una vez fue pasivo, se le requiere ahora que sea un sujeto activo, autónomo desarrollando conocimiento personal". El rol de la Universidad se está revolucionando debido a la mediación de la tecnología dentro de los contenidos de los cursos y a la aparición del estudiante autónomo.

Las estrategias actuales de educación a distancia están sustituyendo los modelos antiguos, por otros en los que recae mayor responsabilidad en los alumnos. Ahora se pide a los estudiantes que examinen el pensamiento y los procesos de aprendizaje, que recopilen, registren y analicen datos; que formulen y contrasten hipótesis; que reflexionen sobre lo que han comprendido, que construyan su propio significado. La diferencia está en que la clase electrónica destaca el aprendizaje más que la enseñanza, y la clave para el aprendizaje está en lo que los estudiantes hacen en lugar de en lo que el profesor hace.

6.- PLAN DE IMPLANTACIÓN

Para desarrollar un programa académico virtual, es importante contar con un plan de implantación que puede tener las siguientes fases: Diagnóstico, Diseño del Plan Estratégico,

²⁷ Citado por García y Lavié, "*Estrategia Creativa Entornos Virtuales de Aprendizaje*". 2004

Diseño del Entorno Virtual de Aprendizaje, Implantación del Seminario de Titulación y Diseño del Sistema de Evaluación²⁸.

Para mejor ilustración se ha elaborado el siguiente grafico, que muestra de modo didáctico las cinco fases de todo el proceso de planificación:

PLAN PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE POSGRADO				
FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
Diagnostico	Diseño del plan estratégico	Diseño del entorno virtual de aprendizaje	Implementación del programa	Sistema de evaluación
Características de la Institución	Posición actual	Elaboración del objetivo general del programa	Sensibilización	Evaluación del desarrollo de: conocimiento, habilidades y actitudes
Necesidades educativas	Recursos	Identificación, selección y organización de contenidos	Difusión y promoción	
Características de los estudiantes	Objetivos	Diseño de objetivos de aprendizaje	Gestión administrativa y capacitación	
Equipo multidisciplinario	Estrategias	Diseño de situaciones de aprendizaje	Proceso de titulación	
Infraestructura		Diseño de situaciones para evaluar el aprendizaje		
Tecnología				

Fuente: elaboración propia

6.1. Fase 1.- Diagnóstico

Los datos obtenidos en el diagnóstico son insumos para determinar fortalezas y debilidades de la Institución, de manera que se pueda tomar decisiones con mayor probabilidad de éxito, sobre la conformación del Plan estratégico y el Entorno Virtual de Aprendizaje.

En el diagnóstico, se realiza un análisis de las necesidades y condiciones de:

- Las características de la Institución Educativa.

²⁸ Gil, M. "Modelo de diseño instruccional para programas educativos a distancia, en *Perfiles Educativos*", Num. 101, México, UNAM (2003)

- Las necesidades educativas para establecer la factibilidad del objetivo del programa y establecer las metas para el cumplimiento de las mismas.
- Las características de los estudiantes.
- Las características del equipo multidisciplinario que se requiere para llevar a cabo el programa.
- La Infraestructura Tecnológica.

A partir de los datos obtenidos se procede a diseñar los momentos que deben desarrollarse para lograr las metas propuestas. Esto es, se diseña el plan estratégico.

6.2. Fase 2.- Diseño del plan estratégico

Para realizar el diseño del plan estratégico, se requiere identificar, la posición que guarda en el momento del análisis el programa de acuerdo a la demanda de los interesados en el posgrado.

Por otro lado, también interesa descifrar que tan posible es llevar a cabo el proyecto tomando en cuenta la potencialidad del mercado y los recursos internos donde será operado el evento.

También, es importante determinar el perfil de los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros, es decir, un análisis comparativo de los requisitos claves de éxito de otros centros educativos de posgrado con quienes se compite, a fin de determinar una estrategia económica viable y las debilidades críticas que se debe vencer para evitar el fracaso. Esta agrupación de datos proporciona el perfil de competencia.

Una vez reconocidos los insumos necesarios se deben fijar los objetivos específicos que se desean lograr, lo cual significa comprender la misión de la Institución y después establecer metas que la traduzcan en términos concretos. Se deben considerar objetivos para posicionar el programa en el mercado potencial.

Una vez establecidos los objetivos se requiere trazar un patrón de respuesta de la organización a su medio ambiente, con grandes líneas de acción, la orientación global que deberán adoptar las actividades que deben realizarse para lograr los objetivos, poniendo en juego los recursos

existentes para lograr la misión y la visión de la organización. Las estrategias, responden a la pregunta ¿Cómo vamos a llegar?

La respuesta a dicha pregunta empieza con esbozar lo que se quiere hacer en el sistema a distancia con la modalidad que lo caracteriza, esto es en el entorno virtual.

6.3. Fase 3.- Diseño del entorno virtual de aprendizaje

El espacio donde se mueve el diseño instruccional, también requiere una identificación y planeación muy precisa, ya que de su nivel de calidad, y la eficiencia con la que presenta resultados en el aprendizaje de los alumnos, es como se considerará costeable.

Por su parte, los participantes en el equipo multidisciplinario requieren aportar su experiencia sobre los siguientes procesos:

- Elaboración del Objetivo general del programa educativo, el cual se define a partir de las necesidades educativas identificadas en el diagnóstico, de los fines y objetivos de la institución educativa, así como de las metas educativas a alcanzar.
- Identificación, selección y organización de contenidos, es decir, es preciso seleccionar lo que los estudiantes van a aprender; los contenidos deberán organizarse en forma didáctica para que los estudiantes construyan su propio conocimiento.
- Diseño de Objetivos de Aprendizaje, aquí se describirán los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se espera que el estudiante alcance al término del programa educativo.
- Diseño de Situaciones de Aprendizaje, implica crear ambientes que propicien el aprendizaje colaborativo y constructivo de conocimientos nuevos; la selección de materiales y la elaboración de los mismos que permitan estimular el interés y el esfuerzo mental y actitudinal de los usuarios; la selección de los medios electrónicos

que permitan la interacción de los alumnos con los expertos, otros usuarios y con ellos mismos.

- Diseño de situaciones para evaluar los aprendizajes, la importancia radica en que a través de ella es posible obtener evidencias de aprendizaje que permitan a los alumnos y profesores hacer juicios de valor sobre los avances que se van obteniendo en el esfuerzo cognitivo y sobre la pertinencia, calidad y asertividad de los materiales utilizados, de tal manera que las decisiones tomadas vayan encaminadas a resolver los problemas de cognición de los novatos en relación a la producción de conocimiento.

A partir de la obtención del esquema del entorno virtual, se especifica el procedimiento para su implantación.

6.4. Fase 4.- Implantación del Programa

Para el desarrollo de este proceso se diseñaron cinco etapas, conforme al siguiente detalle:

- La etapa de sensibilización en la cual se pretende involucrarse con el mercado potencial de la población cautiva y en otras entidades de educación posgradual para posicionar el programa en este nicho.
- Es necesario, así mismo, que el programa de posgrado se difunda y promocione en el interior del Órgano Judicial.
- Por otro lado, la gestión administrativa implica el diseño y aplicación de los procedimientos referidos a la inscripción de los alumnos, registro ante las instancias correspondientes en la UASB, y la gestión de los espacios que utilizarán los usuarios dentro del CEADIS.
- Posteriormente, se requiere llevar a cabo un curso introductorio para que los alumnos conozcan los ambientes y procesos que utilizarán así como las tecnologías involucradas en el diseño del seminario.

- Por último se tiene el proceso de titulación que implica acciones tanto académicas como administrativas una vez que se tiene el trabajo resultante del quehacer pedagógico. Una de ellas se refiere al sistema de evaluación.

6.5. Fase 5.- Diseño del sistema de evaluación.

Como todo sistema organizacional se requiere tener un proceso bien estructurado de los sistemas de evaluación que permitan el control de la calidad y la retroalimentación sobre los avances obtenidos.

A partir de los juicios emitidos sobre los resultados se garantiza la toma de decisiones con mayor probabilidad de éxito por lo tanto pretendió medir los avances de los procesos de aprendizaje, sean los contenidos, las habilidades, las actitudes adquiridos por los alumnos a consecuencia de la intervención programa de posgrado ofertado. En otro sentido, se requiere hacer una evaluación del propio sistema, en cada etapa del plan general de implantación.

CAPITULO III

MODELOS PEDAGOGICOS

1.- GRADO DE PRESENCIALIDAD

No debería existir una confrontación entre el aprendizaje tradicional y el aprendizaje online, sino que ambos sistemas pueden y deben ser complementarios. Es más, son frecuentes las acciones formativas en las que se combina con éxito formación presencial con *e-learning*.

Es por ello que una de las primeras decisiones a la hora de diseñar un programa surge del “porcentaje” de presencialidad o virtualidad más idónea dependiendo de factores como el tipo de alumnos, localización geográfica, si el conocimiento es práctico o teórico, etc.

Dependiendo de este grado de presencialidad o virtualidad de la acción formativa podemos distinguir, entre *e-learning*:

- ***E-learning* puro**

El proceso de enseñanza – aprendizaje se lleva a cabo en su totalidad a través de Internet desde la admisión o matriculación de los alumnos hasta la evaluación o seguimiento. Para las comunicaciones se utilizan los medios propios de Internet: e-mail, chat, etc. o el teléfono.

- **Mixto o *blended-learning***

Se conoce también como semi-presencial, la enseñanza se divide en un porcentaje Online y otro presencial. Generalmente las actividades prácticas o la evaluación se realizan de

manera presencial. En este tipo de formación se dan las ventajas y las desventajas de ambos modalidades.

- **De apoyo**

Solo se utiliza Internet como apoyo a cursos presenciales tradicionales, como por ejemplo, para informar de los programas de la asignatura, actividades de carácter administrativo, etc. En este tipo de programas el aprendizaje y la evaluación se realizan totalmente de forma presencial.

2.- MODELOS PEDAGÓGICOS

La virtualidad de los programas ha dado lugar a muchas variantes de formación online. Las innumerables posibilidades que ofrece el *e-learning* hacen que “no exista una única forma de plantear los cursos con una variedad metodológica dependiendo de la importancia que se de en el proceso”²⁹ a la tecnología, al profesor, al alumno, a los contenidos o a la interacción entre iguales. Esto da lugar a modelos³⁰ como:

- Centrados en la tecnología
- Centrados en el profesor
- Centrados en el alumno
- Centrados en los contenidos
- Centrados en la interacción entre iguales

2.1. Modelos Centrados en la Tecnología

Se caracterizan porque su centro de atención es la herramienta tecnológica que se utiliza, tanto si es una sola como si se trata de la conjunción de diferentes herramientas y también, por el papel poco importante que tendrán los otros protagonistas del proceso de formación: el profesor, alumno, contenidos y metodología.

²⁹ Lozano Juan Carlos, Experto en e-learning afirma que “No existe un único tipo de e-learning”

³⁰ http://www.verticelearning.com/articulos/no_existe_un_unico_tipo_de_elearning.html enero 2009.

El profesor se convierte en un mero proveedor de contenidos y el segundo, en un usuario que emplea estos contenidos cuando quiere y donde quiere. Por lo tanto, es la tecnología, la que adquiere el papel de transmisor del conocimiento y de facilitador del mismo.

2.2. Modelos Centrados en el Profesor

Si se emplea en su variante síncrona (profesor y alumno coinciden en tiempo real a través de algún sistema de comunicación: videoconferencia, audioconferencia, etc.) este modelo se convierte en una reproducción del sistema tradicional en el que el profesor continúa siendo el único referente válido de transmisión del conocimiento, y se utilizan las nuevas tecnologías básicamente para ampliar el alcance de las clases. Habitualmente, esto no comporta ningún cambio en el paradigma educativo clásico, ya que el profesor emplea las mismas estrategias que había utilizado hasta entonces, mediatizadas por el uso de alguna herramienta tecnológica.

La videoconferencia o en las grabaciones en video es el medio más utilizado y tiene la ventaja de permitir el acceso a la formación de personas muy alejadas físicamente, pero metodológicamente no aporta gran cosa, dado que modifica muy poco el método empleado hasta entonces (clases magistrales): el profesor no varía sus estrategias de enseñanza y es muy poco interactivo. Este caso, no deja de ser un modelo metodológico tradicional centrado en lo que el profesor hace en un aula, siendo los alumnos meros receptores pasivos del conocimiento.

En su variante asíncrona (profesor y alumno no coinciden en tiempo real) el profesor aporta materiales didácticos, organiza actividades y dirige dinámicas de tipo asíncrono (debate de casos prácticos en foro, etc.), pero a pesar de que el alumno no recibe una clase magistral en "vivo", si recibe la intervención constante del profesor en foros de debate, evaluación de prácticas, etc. El profesor es el referente.

En este tipo de modelos no tienen tanta importancia los contenidos ya que el peso de la acción formativa recae exclusivamente en el profesor.

2.3. Modelos Centrados en el Alumno

Los modelos centrados en el alumno favorecen la libertad de éste para planificar su aprendizaje y regular su ritmo de trabajo. Todos los elementos que forman parte del modelo pedagógico se pondrán a disposición de los alumnos para que puedan gestionar su propio proceso de formación.

Para optimizar este objetivo es necesario tener presente dos puntos claves en la formación por medio de la *web*: la calidad pedagógica y el énfasis en el apoyo personalizado. Sin calidad pedagógica y sin un apoyo personalizado, el estudiante difícilmente podrá realizar su propio aprendizaje, ya que aunque tenga un gran interés y motivación por el curso, es necesario unas pautas mínimas y una guía que le indique que es lo que debe hacer para realizarlo.

2.4. Modelos Centrados en los Contenidos

En este tipo de modelos también denominados auto-formativos el peso de la formación recae por completo en los contenidos. Por este motivo los contenidos deben estar muy bien diseñados con gran cantidad de recursos multimedia, ayudas interactivas, refuerzo inmediato, actividades, etc., en definitiva autosuficientes. La plataforma se convierte en un simple repositorio de contenidos.

Puede tener o no, soporte tutor, aunque sería recomendable que siempre tuvieran apoyo tutor. Este modelo supone que el alumno desarrolla casi por sí solo el proceso de formación, apoyándose para ello en los diferentes materiales y recursos que se le ofrecen. De manera puntual, este método permite realizar consultas a un tutor, que también podría ocuparse de la evaluación de los alumnos y de la valoración y revisión de las diferentes actividades abiertas que pudieran plantearse.

Este modelo requiere de una absoluta implicación en el proceso de aprendizaje por parte del alumno, puesto que se desarrolla de manera autodidacta de tal modo que el tutor existente sólo intervendría de forma reactiva o bajo demanda. La evaluación en este tipo de programas debería realizarse mediante algún tipo de prueba final automática porque no existe una

presencia lo suficientemente permanente del formador como para que un modelo de evaluación continua resultara riguroso.

2.5. Modelos Centrados en la Interacción Entre Iguales

En este tipo de modelo se apuesta por la interacción y el trabajo colaborativo. Las virtudes de este modelo de *e-learning* son resultado de la mayor motivación para los alumnos que conlleva la posibilidad de trabajar en actividades de grupo, al tiempo que el proceso de construcción del propio conocimiento se enriquece con aportaciones de compañeros que desempeñan su labor profesional en campos relacionados, pero diferentes, y, por lo tanto, pueden generar nuevas y estimulantes perspectivas para el alumno ante una misma cuestión.

3.- FORMAS DE APRENDIZAJE

El mayor motivo de satisfacción en los procesos educativos a distancia, está centrado en las tutorías, pero el éxito depende también de un buen modelo pedagógico, que debería basarse en los principios de:

- aprendizaje activo
- aprendizaje colaborativo
- aprendizaje autónomo
- opciones variadas de interactividad
- comunicación sincrónica y asincrónica
- actividades o tareas relevantes y creativas
- evaluación continua

3.1. Aprendizaje Autónomo y Aprendizaje Colaborativo

Según refiere Andrea Marcela Monguì Quevedo³¹, “el aprendizaje autónomo es una forma innovadora de abordar las nuevas tendencias pedagógicas que exige la sociedad y la

³¹ En su artículo “*El aprendizaje colaborativo se sustenta dentro de la autonomía del pensamiento*” publicado por Institución Educativa Monseñor Alberto Reyes Fonseca Colombia.

modernidad, uno de los principales desafíos de las Escuelas o Instituciones es adecuar los contenidos curriculares dentro de estos esquemas que sugieren la elaboración de nuevas formas de pensamiento”.

Así mismo, señala que dentro del aprendizaje autónomo que es un poco más complejo se necesita acudir a un recurso más sofisticado con el que cuenta el ser humano y es la memoria, ya que cuando el niño se enfrenta a un problema este acude a sus antiguos conocimientos para establecer relaciones de comparación, luego de este proceso el niño elabora juicios retrospectivos donde se valida el conocimiento y las formas de aprendizaje del mismo, luego se siente la sensación del saber donde el niño acude a su memoria para desarrollar habilidades y estrategias que pueda aplicar en el problema planteado, la siguiente fase es la del aprendizaje colaborativo donde se hacen negociaciones sobre las posibles soluciones al problema.

Un importante aporte de la Fundación PROEIB Andes³², es precisamente el aprendizaje colaborativo, también denominado cooperativo, como uno de los trabajos en grupo de mayor provecho, que fortifica la interacción en la interculturalidad de los participantes, de diferentes contextos culturales de los países andinos.

El aprendizaje colaborativo (*Collaborative Learning*) es un conjunto de métodos de instrucción y entrenamiento apoyados con tecnología así como estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social) donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes del grupo que busca propiciar espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre los estudiantes al momento de explorar nuevos conceptos.

Según Frida Díaz Barriga (2002)³³ el aprendizaje colaborativo se caracteriza por la igualdad que debe tener cada individuo en el proceso de aprendizaje y la mutualidad, entendida como

³² Institución privada sin fines de lucro, y de cobertura latinoamericana, que continúa con las acciones regionales destinadas al fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y de todas las otras modalidades educativas pensadas desde, con y para los pueblos indígenas, de modo de responder a las crecientes necesidades y demandas por más y mejor educación en un contexto de mayor participación política indígena

³³ Díaz Barriga, Frida “*Educación y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: ¿Hacia un Paradigma Educativo innovador?*” UNAM.

la conexión, profundidad y bidireccionalidad que alcance la experiencia, siendo ésta una variable en función del nivel de competitividad existente, la distribución de responsabilidades, la planificación conjunta y el intercambio de roles. Son elementos básicos la interdependencia positiva, la interacción, la contribución individual y las habilidades personales y de grupo.

Comparten la interacción, el intercambio de ideas y conocimientos entre los miembros del grupo. Se espera que participen activamente, que vivan el proceso y se apropien de él.

La expresión aprendizaje colaborativo se refiere a metodologías de aprendizaje que incentivan la colaboración entre individuos para conocer, compartir, y ampliar la información que cada uno tiene sobre un tema. Esto se logra compartiendo datos mediante espacios de discusión reales o virtuales.

El aprendizaje colaborativo surge mayormente de instancias de trabajo en grupos o trabajo colaborativo. En este caso los participantes unidos en grupos juegan roles que se relacionan, complementan y diferencian para lograr una meta común. Para lograr colaboración se requiere de una tarea mutua en la cual los participantes trabajan juntos para producir algo que no podrían producir individualmente.

Los elementos básicos del trabajo colaborativo son³⁴:

- Objetivos: el desarrollo de la persona; más indefinido, se busca el desarrollo humano.
- Ambiente: abierto, libre, que estimulan la creatividad.
- Motivación: supeditada al compromiso personal: libertad para participar o no.
- Tipo de proceso: se pueden dar procesos formales e informales.
- Aporte individual: conocimiento y experiencia personal para el enriquecimiento del grupo.
- Pasos del proceso grupal: no son tan rígidos, pueden cambiar pues se deben adaptar al desarrollo grupal.
- Reglas: generadoras, no limitan ni encasillan sino que generan creatividad.
- Desarrollo personal: es el objetivo, junto con el desarrollo grupal.

³⁴ Briceño, Jenny y Coiman, Rosa. *Trabajo cooperativo y sus principios PMG*

- Productividad: secundaria. El objetivo es lo que se aprende en la experiencia colaborativa.
- Preocupación: la experiencia en sí misma. La motivación es intrínseca.
- Software: no determinante; flexible, debe brindar posibilidades virtualmente ilimitadas.
- Una meta común.
- Un sistema de recompensas (grupales e individual).
- Respuestas distribuidas.
- Normas claras.
- Un sistema de coordinación
- Interdependencia positiva
- Interacción
- Contribución individual
- Habilidades personales y de grupo
- Autoevaluación del grupo.

3.2. Autoevaluación

Su concepción, esta dada a partir del hecho que no es amenaza, fiscalización intromisión, descalificación e imposición, mas al contrario, es una herramienta de encuentro dialogo ayuda, intercambio de idea y comprobación³⁵.

Es un proceso permanente y constante, que se realiza al interior de las instituciones como ser IES, etc., con la participación activa a los miembros de la comunidad académica (profesores, estudiantes, personal de apoyo), a partir del cual se hace diagnostico, exploración análisis, reflexión, acción y retroalimentación, y su ámbito de acción pueden ser las estructuras orgánicas, académicas de investigación, interacción social y administrativa.

Toso este trabajo se lo desarrolla con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, A partir de lo cual se pueden proponer correctivos, para el

³⁵ Tezanos. P.A.J., Vargas L.F., y Zabala C.C. Todos citados Loayza Melgarejo, Marcelo “Evaluación y acreditación de la calidad de la formación”.

mejoramiento continuo, en pro de lograr los mayores niveles de calidad académica, las cuales se plasman en un plan de mejora con propuestas de acción viables, a efecto de mejorar errores y fortalecer las potencialidades de la entidad.

Del resultado de la autoevaluación se obtiene un documento que sirve de herramienta de autorregulación puesto que los involucrados advertidos de los ajustes que deben realizar, planifican su realización de formas sincronizada y sistemática, asignado los recursos etc. Y asumen el compromiso de hacer efectivos los cambios en pro de calidad.

Demás esta indicar que la autoevaluación constituye a una futura evaluación externa y consiguiente proceso de acreditación.

Esta autoevaluación comprende una serie de procedimientos científicos, para constatar la calidad de procesos o programas académicos.

A la luz de Arakaki. H.M. 2004³⁶ se lanzo como premisa de la implementación para el mejoramiento continuo del programa, la autoevaluación cuyo proceso tiene que estar caracterizado por ser:

- Participativo, involucra a todos los miembros y actores de la Institución de Educación Superior (IES).
- Reflexivo y autocrítico, define fortalezas y debilidades.
- Propositivo, debe dar lugar a un plan de mejoras.
- Científico, se aplican métodos y procedimientos técnicos comprobados.
- Transparente, debe contar con información suficiente, válida y confiable.
- Sistemático y periódico, define cuan exhaustiva ha sido al autoevaluación, y la periodicidad con la que se debe realizar.

La importancia de todo este proceso, esta dada por el hecho que se constituye en una herramienta para los procesos de educación superior de gran importancia, permitiendo a las IES, afrontar de manera adecuada los nuevos retos o exigencias producto de la dinámica

³⁶ Loayza, Melgarejo, Marcel, Op. Cit

social. Porque se parte de la realidad y nos proyecta al futuro sobre base cierta de los cambios a realizar y las potencialidades o ventajas sean comparativas o competitivas que caracterizan a la entidad respecto de sus similares u homologas.

A partir del mejoramiento de la calidad y la autorregulación, es que se logran niveles de excelencia, para ello la autoevaluación aporta positivamente en la generación de una cultura de evaluación interna permanente, que permite identificar el potencial que se tiene, y las deficiencias o debilidades que han impedido alcanzar los objetivos o brindar un servicio de calidad.

Además con esta herramienta, se da la posibilidad de mejorar la gestión tanto académica como administrativa de las entidades de educación superior, mejorar la comunicación e interrelación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

Sin embargo y pese a las cualidades anotadas, se ve con preocupación como el desconocimiento de las bondades del proceso de autoevaluación y su proyección hacia la acreditación, esta dando lugar a férreas oposiciones tanto por el sector docente como estudiantil de algunas unidades académicas, a partir de la concepción de ser un proceso de alienación y sometimiento a directiva foráneas. Para sopesar esta realidad, me parece que la autoridades desde el rector, como otros involucrados, antes que hablar de la implementación de este nuevo escenario de reflexión, deberían preocuparse por su difusión a efectos de tener una verdadera inteligencia de sus alcances, propósitos, e incluso ilustrar con las experiencias de otras Universidades a partir de una comparación del antes y después, evidenciando la contribución de esta herramienta.

3.2.1 Matriz de Evaluación

Los factores objeto de evaluación, deben estar plasmados en una matriz de evaluación, como ejemplo se toman cuatro indicadores, cuyas características se indican a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN

FACTOR	CARACTERÍSTICAS		ASPECTOS	INDICADORES SUGERIDOS
	Sugeridas	Total		
Institucional	Visión			
	Misión			
	Propósito			
	Objetivos			
Curricular	Plan de estudios			
	Programas por asignatura			
	Prácticas metodológicas			
	Método de evaluación			
Estudiantes	Sistema de admisión			
	Reconocimiento			
	Seguimiento			
	Servicios que se les presta			
Docentes	Sistema de admisión			
	Permanencia			
	Promoción			
	Apoyo labor docente			
	Reconocimiento			

Fuente: Elaboración propia

La precedente, es una matriz tomada del modelo de la Universidad Autónoma de Colombia, “que dice mucha relación con el contenido de las lecturas del Modulo V de la Maestría que motiva la presente investigación”³⁷, donde se advierte un orden secuencial, de seguimiento y evaluación, es decir que no se puede concebir el proceso educativo por partes de forma aislada, mas al contrario, se debe efectuar considerando que cada factor se articula y es funcional a otro.

En el caso boliviano³⁸, se considera como áreas de evaluación externa, las siguientes:

- Normas jurídicas a institucionales,
- Misión y objetivos,
- Planes de Estudio Jurídico Administración y gestión académica
- Docentes
- Estudiantes

³⁷ Maestría, en Gestión, Planificación y Diseño, de Proyectos en Educación a Distancia, Mediados por la TIC. Desarrollada por la UASB. Modulo V referido a “Evaluación y Acreditación de la calidad de la formación” impartida por Marcelo Loayza Melgarejo

³⁸ Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, “Manual de Evaluación y Acreditación del Posgrado en Bolivia”.

- Investigación e interacción social
- Recursos educativos
- Administración financiera
- Infraestructura

En cada una de estas áreas se han definido variables que permiten apreciar su valoración. Dentro de cada variable se han establecido indicadores que permiten medir en una escala numérica (1 a 5), el nivel alcanzado por cada indicador.

Dentro de los componentes de la matriz de autoevaluación, a partir del marco referencial, se puede advertir que se toman en cuenta los conceptos de calidad, de participación, currículo y programa académico, los cuales se entienden como ejes articuladores que sustentan el sentido holístico de la matriz de autoevaluación y analizan fortalezas, debilidades y carencias de los programas académicos en relación con el Proyecto Educativo.

Para entender los componentes de la matriz de autoevaluación es importante asimilarlos como:

- Factores: Son grandes conjuntos o categorías que agrupan cualidades propias de una institución o programa académico y su relación con el entorno.
- Características: Son las cualidades y propiedades más relevantes que determinan elementos esenciales y diferenciales de la universidad.
- Aspectos a Evaluar: Son los atributos relevantes de las características, que pueden variar de acuerdo a la naturaleza de las instituciones.
- Indicadores: Es la fuente empírica que permite verificar el grado en que los aspectos a evaluar cumplen con los niveles de calidad exigidos. Al igual que éstos últimos pueden ser cuantitativos o cualitativos.

- Fuentes: Son los referentes documentales y de opinión que permiten obtener la información necesaria para verificar los iniciadores.
- Instrumentos: Son los medios técnicos que facilitan el recoger la información y brindan un ordenamiento metodológico y conceptual para la organización cualitativa y cuantitativa de los datos suministrados.
- Criterios: Los criterios de calidad no se establecen solamente en función de las percepciones o voluntades de algunos de sus estamentos.

La construcción de una matriz debe poner en evidencia todos los factores intervinientes, así como las fuentes de motivación, a partir de experiencias tanto nacionales como internacionales, y el sustento legal que las debe caracterizar; es decir, se trata de todo un complejo proceso que compromete la participación de los actores en sus diferentes estamentos, desde luego que no en todos los casos los resultados serán iguales, pero su aplicación da lugar a que se tenga una herramienta importantísima a efecto de mejorar la calidad del servicio educativo.

Este proceso si se lo realiza con la seriedad y compromiso institucional del sistema universitario, permitirá contar con un servicio educativo de calidad y excelencia, con proyección futurista, contribuyendo positivamente al desarrollo de la sociedad, permitiendo de esta manera una adecuada articulación entre Universidad y pueblo.

Los resultados de aplicar la matriz pueden ser diferentes de una Universidad a otra, sin embargo es importante que las instituciones entren en un proceso de evaluación permanente, o como alguien dijo que se asimile y practique la cultura de evaluación de calidad.

Por otra parte, los procesos de autoevaluación brindan la posibilidad de trabajar de una manera sistemática, donde intervienen un quipo de trabajo (entiéndase todos los sujetos involucrados) que reflexionan sobre la base de información confiable, definen acciones para alcanzar la calidad, que de ser implementadas adecuadamente, posibilitaran la consecución de los propósitos anhelados y plasmados en el denominado “Plan de mejoras”

Corolario de lo dicho, se tiene que el momento en que se entienda la importancia de la autoevaluación y se realicen los procesos conforme a los procedimientos preestablecidos, se habrá logrado dar un paso importante hacia la calidad, que de convertirse en una práctica permanente, dará lugar a la implementación de acciones innovadoras, que más que ser producto de un trabajo de laboratorio, serán resultado de la realidad y emergerá la respuesta a las necesidades detectadas. Momento en el cual, además de responder a una demanda social, estaremos dando el primer paso para la evaluación externa y consiguiente acreditación cuyo objetivo final es la calidad.

3.3. Autoevaluación y Acreditación

a) Autoevaluación:

La función central del proceso de evaluación, desde la autoevaluación hasta la certificación, es hacer una valoración de los programas académicos y de investigación de los diferentes niveles de la educación superior, proponiendo y aplicando estrategias de fortalecimiento y superación del programa en particular, de la institución, y de la educación superior en general, mediante la confrontación de los resultados esperados con los resultados obtenidos, con el fin de identificar y hacer evidentes, en sus procesos, los aciertos y las fallas, así como sus causas .

El proceso de evaluación-planeación utiliza cuatro referentes como paradigmas de confrontación de los procesos y resultados educativos:

- El referente institucional (SER).- Da cuenta de la intencionalidad y de los objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales.
- El referente disciplinario (SABER).- Se refiere al conjunto de conocimientos que el estudiante deberá dominar al finalizar su formación académica.
- El referente profesional (SABER HACER).- Pone el énfasis en las habilidades, destrezas y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina, manteniéndose permanentemente actualizado.

- El referente social (SABER PARA QUIÉN SE ES, SE SABE Y SE HACE).- Constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad³⁹.

La evaluación externa tiene que ver con el referente disciplinario a partir del análisis de los pares especialistas en el área de conocimiento, acerca de si se está proporcionando al estudiante la información teórica y práctica significativa de la disciplina, si ésta es actualizada y si recupera los avances del conocimiento en el plano internacional.

Esta evaluación externa concluye con un informe del Comité de Evaluación Externa, en el que se incluyen recomendaciones a ser consideradas en el Plan de Mejoramiento que debe desarrollar la IES, con el propósito de superar alguna deficiencia detectada.

La acreditación está asociada al referente social, al dar fe pública de la calidad académica de los procesos y los resultados educativos de un determinado programa, incluida su pertinencia como instrumento de innovación creativa para la comunidad particular a la que responde, y su trascendencia local, regional, nacional, e internacional.

La contrastación de las modalidades de evaluación con los referentes correspondientes, en un proceso de evaluación, se lleva a cabo considerando tres ejes estructurales:

- Superestructura: Se refiere a las intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del propio programa educativo. Esas intenciones están plasmadas en factores como la misión, visión, proyecto general de desarrollo, normatividad, tipo de organización, modelo educativo, concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y perfil del egresado. Constituyen el marco rector que orienta la formación de profesionales.

³⁹ Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe. Aprobado por el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL LXXV Reunión, 22 y 23 de mayo, 2008 <http://www.riev.org/seacesalc.htm>. febrero 2009

- Estructura: Hace referencia a la forma en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman factores como el plan de estudios, las líneas de investigación o desarrollo, los programas de difusión y vinculación, y la interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico.
- Infraestructura: Son los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso de enseñanza- aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas. La infraestructura incluye, como factores, las instalaciones, recursos mobiliarios, materiales, equipo, financiamiento, servicios, sistemas de información, gestión y administración⁴⁰.

SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

EJE	PERSPECTIVA POLÍTICA Y DE DECISIÓN	PERSPECTIVA DE ORGANIZACIÓN	PERSPECTIVA ACADÉMICA	PERSPECTIVA OPERATIVA
	PRESIDENCIA UDUAL Y CONSEJO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL	COORDINACIÓN ACADÉMICA	DPTO. EVALUACIÓN
SUPERESTRUCTURA	INTENCIONES			
ESTRUCTURA	PROCESOS			
INFRAESTRUCTURA	CONDICIONES			

Fuente: Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe. Aprobado por el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL LXXV

El análisis de cada factor se hace con base en preguntas orientadoras derivadas de criterios como los de adecuación, coherencia, congruencia y pertinencia, lo que permite valorar su situación con respecto a sí mismos y en su interacción con los otros ejes, al mismo tiempo que considera las diferentes dimensiones en las que tiene lugar el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la dimensión local hasta la internacional.

⁴⁰ Op.Cit

Finalmente se puede indicar que la autoevaluación, persigue como propósitos: Identificar los problemas (dificultades aciertos y logros) y proponer correctivos (proceso permanente de mejoramiento)⁴¹.

b) Acreditación:

Entendida como la certificación de la calidad de algo, viene a constituir un voto de confianza respecto de un programa, carrera o IES. El presupuesto indispensable para la acreditación es la evaluación externa.

Este documento deja constancia sobre la claridad de la misión, visión y objetivos de la entidad, programa objeto de acreditación; además pone de manifiesto la claridad del proceso académico, eficacia de gestión, coherencia e recursos, propósitos y planteamientos, garantizándose así su sostenido desempeño de calidad.

En suma la acreditación, es la constancia publica, que una determinada institución, carrera, programa, IES, etc. Cumple en planeación, organización y ejecución con estándares, de calidad preestablecidos⁴².

La acreditación puede o no tener efectos directo al decir de Julio M. Martín, toda vez que se trata de una certificación, que acredita que el ente evaluado, cuenta con una calidad mínima exigida por el ente acreditador.

Con la acreditación, se certifica los requerimientos mínimos de calidad que reúne un programa y además se brinda asesoramiento al mismo, para que la entidad evaluada avance progresivamente en el logro de esos requerimientos⁴³.

En suma se esta buscando la estandarización de la calidad en la educación, para ello es que se pone en manos de un tercero imparcial, llamados pares externos – profesionales independientes, de reconocida trayectoria y experiencia además con integridad ética e intelectual - quienes tienen como tarea valorar todas las áreas de la entidad o programa a

⁴¹ Cruz Cardona, Víctor. “*Guía de autoevaluación*”. 1999, pg. 13.

⁴² Loayza Melgarejo, Marcelo. “*El proceso de evaluación externa y la acreditación*”.2007 pg. 23

⁴³ Cruz Cardona Víctor. Op. Cit

efectos de pronunciarse sobre la calidad, certificando la calidad de los procesos, en la medida que se cumplan los requisitos mínimos y en su caso los complementarios según se haya planificado.

A partir de todo este proceso, es decir consolidada la calidad, la educación se encamina a buscar permanente la excelencia académica, en términos de alumnos y docentes, que responden de mejor manera los nuevos requerimientos de la colectividad, ello debido a la dinámica social en que se desarrolla el hombre, donde nuevas necesidades surgen día a día, y los centros educativos deben estar prestos a detectarlas y satisfacerlas oportunamente.

CAPITULO IV

FACTORES IMPORTANTES PARA DISEÑAR UN PROGRAMA E-LEARNING

1.- REFLEXIONES SOBRE EL CURRÍCULUM PARA UN PROGRAMA VIRTUAL DE POSGRADO

Aspectos que justifican la realización del programa, mediante metodología a distancia mediada por las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC's)⁴⁴.

La Educación a Distancia por Internet o *e-learning* (también denominada Educación Virtual) se define por cuatro elementos: la comunicación, el conocimiento, el seguimiento personalizado y la tecnología⁴⁵; constituyéndose en una solución indispensable a la hora de establecer procesos de formación continua en la actual Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Es indudable, así mismo, que en esta nueva sociedad del conocimiento, por sus características, se hace necesario, de forma paralela, una auténtica revolución pedagógica, donde el tradicional modelo de educación deja paso a un nuevo enfoque basado en el aprendizaje totalmente centrado en el estudiante. Es decir, experimentar un cambio desde un modelo centrado en el profesor a otro centrado en el estudiante, que gire en torno al aprendizaje de competencias y habilidades. En este sentido, el profesor deja de ser un mero agente de difusión del conocimiento para convertirse en un guía, en un dinamizador del aprendizaje.

La difusión de la Ciencia, no puede quedar en el proceso educativo presencial, dada su versatilidad, tanto en contenido como en dinámica, exige que los profesionales en sus

⁴⁴ Documentos del Módulo V de la Maestría en gestión, planificación y diseño, de proyectos en educación a distancia, mediados por la TIC, Tema 7, Prof. Marcelo Loayza, 2008

⁴⁵ Reglamento de los programas a distancia de la Universidad Andina Simón Bolívar

diferentes escenarios de trabajo, estén actualizados de manera permanente, sin ser un obstáculo el tiempo y distancia, para ello es importante considerar algunas cualidades de la educación virtual, como:

La Educación Virtual es un método de distribución del conocimiento y desarrollo de habilidades específicas.

La Educación Virtual permite ofrecer información, capacitación y entrenamiento en línea a todas aquellas personas que lo necesiten y puedan acceder a una computadora con conectividad, en el momento y lugar más conveniente para cada alumno.

La Educación Virtual respeta las urgencias laborales, los horarios disponibles y las necesidades individuales de cada alumno.

La Educación Virtual involucra la utilización de herramientas de comunicación, colaboración y simulación, que favorecen la generación de habilidades indispensables para afrontar los requerimientos laborales de un mundo globalizado, competitivo y en plena expansión.

La Educación Virtual aprovecha la facilidad de distribución de materiales formativos y las herramientas de comunicación que ofrece Internet, para crear un entorno para el aprendizaje fácil, dinámico e independiente del espacio y del tiempo.

La Educación Virtual representa una nueva forma de aprender, al establecer una nueva relación alumno/profesor, que hace desaparecer la jerarquía existente entre ambos. Ahora, el estudiante es claramente el protagonista y centro del proceso educativo: En este nuevo rol, el alumno se erige en responsable de la construcción de su propio conocimiento y el desarrollo de habilidades personales, mientras que el docente y/o tutor debe reformular sus desempeños para convertirse en facilitador. Lo importante es que el alumno aprende, no que el profesor enseña.

La Educación Virtual permite atender a las demandas actuales de la sociedad, que requiere de una formación permanente, frente al corto periodo de validez de los conocimientos.

La Educación Virtual ofrece una nueva modalidad para alcanzar el conocimiento, como complemento del sistema presencial. Es decir, que frente a la necesidad, no descarta ni excluye la posibilidad de apoyar con instancias presenciales un proceso de formación online.

1.1. ¿Por qué un programa bajo la modalidad Virtual?

Para responder la interrogante, parece prudente apoyarse en los siguientes criterios⁴⁶:

- Reduce el 50% del tiempo de formación respecto los modelos clásicos
- Suprime los gastos de desplazamientos de los alumnos, considerando que los alumnos están diseminados por todo el territorio nacional.
- Proporciona acceso inmediato a información actualizada, permitiendo a los alumnos estar en permanente contacto con los nuevos cambios que se operan en la ciencia en general y en un tema específico en particular.
- Elimina las barreras de tiempo, distancia, económicas y sociales, brindando oportunidad a todo aquel que quiera hacer una Maestría, desde cualquier lugar del país, a un costo accesible.
- Brinda información a cada alumno en el momento que la necesita
- Provee el conocimiento exacto en el momento justo.
- Respeta urgencias laborales, horarios y necesidades individuales
- Incrementa las capacidades didácticas de una enseñanza presencial o a distancia tradicional.
- Aprovecha la experiencia profesional de cada participante, dando la oportunidad de compartirla con todos los actores de un programa virtual.

Por todo ello, se tienen individualizadas las bondades de un programa virtual, sin la exigencia de su presencia física en predios de la Universidad, saliendo la IES de sus claustros para llegar a todo aquel que precisa de los conocimientos que se impartirán en el indicado programa.

⁴⁶ Proyecto académico del Programa Virtual de Maestría de la UASB.

2.- INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL CURRÍCULO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL

Se podrían asociar, a la propuesta sintetizada en el acápite anterior, los siguientes indicadores.

Las características de ingreso de los estudiantes han sido definidas y se han aplicado a los postulantes. El perfil de ingreso del estudiante debe contemplar entre otras, las siguientes características: el nivel educativo, disciplinas académicas o profesionales, características sociológicas, psicológicas, pedagógicas.

Definidos los objetivos generales y específicos del proceso educativo. Los propósitos son una descripción de los resultados generales que deben obtenerse en el proceso educativo.

Definidas las características de salida de los estudiantes. Corresponde al establecimiento claro y preciso de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y competencias que requiere alcanzar el estudiante del programa de educación virtual

Seleccionados los contenidos y su secuencia de acuerdo a los objetivos y las características de salida de los estudiantes. Los contenidos del Plan de Estudios deben determinarse a partir de la estructura de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias que se quieren lograr en el graduado del programa.

Establecidas las estrategias metodológicas a aplicar de acuerdo a los objetivos. Las estrategias metodológicas se establecerán de acuerdo con el modelo curricular que se pretenda desarrollar. Estas estrategias deben ser dinámicas, participativas, que faciliten un aprendizaje activo, colaborativo, autónomo y que brinde opciones variadas de interactividad, que incluya comunicación sincrónica y asincrónica y evaluación continua.

Diseñado el sistema de evaluación de acuerdo a la estrategia metodológica. Se debe considerar que en un programa de educación virtual, la evaluación es una parte fundamental de la actividad formativa. No solo debe evaluar al estudiante sino el proceso de formación en su totalidad. Por lo tanto, la evaluación debe considerar entre otros, los siguientes aspectos:

rescatar el valor instruccional de la evaluación, priorizar la evaluación de competencias profesionales, utilizar tareas individualizadas, enfoque longitudinal antes que transversal, establecer estándares progresivos, es decir que, los cursos iniciales deben ser más fáciles que los más avanzados.

3.- REFLEXIONES SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

La oferta académica a ser impartida en la modalidad de educación virtual, puede utilizar, entre otras, la plataforma educativa *Moodle*⁴⁷, la cual además de ser gratuita, ofrece todas las herramientas didácticas necesarias para crear una comunicación fluida entre docentes y alumnos, y a la vez ofrece espacios para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje: textos de estudio virtualizados, bibliografía en línea, foros de debate, *chats*⁴⁸, espacios para trabajos prácticos, exámenes y otras evaluaciones, buzones de correo, pizarra de avisos, calendario, etc.

Cada actor del proceso educativo, docente, tutor, coordinador, estudiante, puede acceder a la plataforma educativa por medio de códigos de identificación que le proporciona el Centro de Educación a Distancia de la Universidad, reservando de esta manera el ingreso al programa a aquellas personas que están habilitadas para ello.

Los estudiantes cumplen con la asistencia requerida al ingresar a la plataforma y visitar sus diferentes espacios, actos que son registrados por el sistema de la plataforma y pueden ser verificados por el coordinador del programa en todo momento. De esta manera, se puede exigir del estudiante una participación del 70% o más en todas las actividades previstas.

Los estudiantes deben recibir al inicio del curso una capacitación *on-line*⁴⁹ sobre el manejo de la plataforma.

⁴⁷ Moodle es un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Este tipo de plataformas tecnológicas también se conocen como LMS (Learning Management System).

⁴⁸ El chat (español: *charla*), que también se conoce como cibercharla, es un anglicismo que usualmente se refiere a una comunicación escrita realizada de manera instantánea a través de Internet entre dos o más personas, desde y hasta cualquier parte del mundo.

⁴⁹ En general, se dice que algo está en línea, on-line u online si está conectado a una red o sistema mayor (que es, implícitamente, la *línea*)

Cada asignatura estará a cargo de un docente, encargado de impartir el tema, el cual responderá a preguntas, organizará debates, propondrá actividades académicas y lecturas. Recibirá el apoyo de tutores dinamizadores (uno por cada 25 a 30 estudiantes), encargados del seguimiento del avance de cada alumno y del contacto permanente con ellos, con fines de orientación y apoyo.

Los textos de estudio se complementarán con una Guía Didáctica donde se establecen los objetivos de cada tema, se explica el modo y el ritmo de avance de materia, se da las orientaciones necesarias para el estudio y para la ejecución por parte del estudiante de las actividades de estudio e investigación.

4.- INDICADORES PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

- El Learning Management System LMS o plataforma tecnológica de gestión del aprendizaje virtual, es un conjunto de herramientas que sirve como medio para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual.
- Las funciones de la plataforma escogidas deben ser adecuadas a la consecución de los objetivos del módulo, asignatura o del programa, de modo que no se supediten a la tecnología, sino a la inversa. Las funciones básicas son: manejo de contenidos y materiales didácticos, comunicaciones (e-mail, foros, videos, etc.), evaluación y seguimiento, calificaciones e informes.
- Grado de adaptación de los contenidos a las características de los participantes y de los objetivos.
- Usabilidad del contenido y del espacio de aprendizaje
- Formato de las páginas, volumen de información, calidad de imágenes, facilidad de navegación, interactividad.

- Requerimientos técnicos para los estudiantes, funcionalidad, elementos con los que cuenta la plataforma, facilidad de acceso a los contenidos, disponibilidad de herramientas de comunicación, etc.

5.- INDICADORES PARA MATERIALES DIDÁCTICOS

- Diseñado el material didáctico de acuerdo a las características del proceso de enseñanza-aprendizaje
- El Material Web debe ser elaborado con una finalidad formativa, para producir ciertos aprendizajes, en sujetos con ciertas demandas y necesidades educativas. Material cuya información esté conectada hipertextualmente, materiales en formato multimedia, materiales que permiten acceso a más información, materiales flexibles e interactivos para el estudiante, materiales con interfase atractiva y fácil de usar, que combinen la información con la realización de actividades y materiales que permiten la comunicación entre los usuarios
- Los materiales didácticos han sido diseñados de acuerdo a las características establecidas para un programa virtual
- El diseño del material debe tomar en cuenta las características de los usuarios. Esto implica identificar y analizar los prerrequisitos de conocimiento previo de los estudiantes para utilizar y entender sin dificultad el material. El material debe ser diseñado teniendo en cuenta que será utilizado en forma autónoma por los estudiantes: debe tener orientaciones claras de cómo se navega por él, actividades y soluciones, lecturas de textos, autoevaluación, etc. El material debe incorporar actividades que faciliten un aprendizaje por descubrimiento o activo. Los formatos deben ser de naturaleza multimedia y la organización debe seguir un modelo hipertextual. Se deben incorporar elementos de navegación y comunicación propios de Internet.

6.- MODELO DE EVALUACIÓN

“Un nuevo modelo de evaluación de la calidad docente en entornos virtuales debe considera los inputs del proceso de evaluación⁵⁰

- a) La evaluación externa a cargo de los estudiantes.
- b) La evaluación interna, por parte del equipo docente
- c) Los resultados académicos



Figura 1. Enfoques de la evaluación del desempeño.

Fuente: Josep M. Duart y María Jesús Martínez. “Un nuevo modelo de evaluación de la calidad docente en entornos virtuales” octubre 2001.

Al optar por un modelo de evaluación basado en tres inputs informativos diferentes se hace necesario determinar el peso que tendrá cada uno de ellos en el sistema de evaluación del desempeño. Se trata de una cuestión central, que afecta a la esencia del modelo, ya que obliga a tomar una decisión sobre la importancia y sobre las limitaciones de cada una de esas tres fuentes de información.

Tratándose de universidades que operan en entornos virtuales, resulta aconsejable otorgar un peso fundamental a la evaluación interna. Así, en nuestro modelo se asigna a ésta un 50% de

⁵⁰ Josep M. Duart y María Jesús Martínez. “Un nuevo modelo de evaluación de la calidad docente en entornos virtuales”. Octubre 2001.

la puntuación total posible. La primacía de la evaluación interna queda justificada si se tiene en cuenta dos de las características de la acción docente en los llamados EVA⁵¹:

a) Naturaleza cooperativa

En los entornos virtuales la evaluación de la docencia por los estudiantes tiene una eficacia más limitada, ya que éstos ignoran hasta dónde alcanza la responsabilidad del docente sobre cada ingrediente del modelo pedagógico.

b) Naturaleza abierta

En un entorno virtual de aprendizaje la situación es distinta. La acción docente no discurre en un contexto cerrado sino abierto: el campus virtual. Los demás miembros del equipo docente no sólo participan en el diseño de la acción docente sino que, al desarrollarse ésta en un espacio abierto, asisten de forma directa a su desarrollo cotidiano. El estudiante ya no es el único que sabe lo que sucede intramuros.

La naturaleza abierta y cooperativa de la docencia en EVA sitúa a la evaluación interna en el epicentro del proceso de evaluación. En cambio, la evaluación externa, a cargo de los estudiantes, aún conservando un papel fundamental —representa el 35% de la puntuación del modelo— queda relegada, por las razones que acabamos de ver, a un segundo plano. Lo mismo ocurre con los resultados académicos, a los que se atribuye un 15% de la puntuación total. En este caso la explicación de su reducido peso en el conjunto del modelo guarda relación, como ya se apuntó, con el hecho de

7.- LA EVALUACIÓN INTERNA

A continuación se exponen los apartados o categorías que serán objeto de encuesta y ulterior análisis en el ámbito de la evaluación interna:

⁵¹ Entorno Virtual de Aprendizaje

7.1. Conocimientos del docente

- Conocimiento de los instrumentos y herramientas necesarios para trabajar en un entorno virtual: destreza y habilidad en su manejo.
- Dominio de la asignatura: tanto de su contenido, estructura y características generales, carga lectiva, enfoque y posición en el plan de estudios -, como de los materiales didácticos.
- Capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de trabajo.
- Facilidad para sugerir e incorporar todas aquellas innovaciones didácticas que sean de interés.
- Capacidad de actualización permanente.
- Capacidad para adecuar los conocimientos a la práctica profesional.

7.2.- Orientación del aprendizaje

- Establecer los objetivos de aprendizaje que los estudiantes deben lograr, así como la metodología adecuada para alcanzarlos.
- Proponer bibliografía pertinente, tanto básica como complementaria.
- Temporalizar el estudio de la asignatura de acuerdo con la carga lectiva de la misma y los objetivos a conseguir.
- Elaborar guías que faciliten el proceso de aprendizaje, priorizando contenidos y actividades, aclarando contenidos y orientando al estudiante sobre los recursos que tiene a su disposición para reforzar su proceso de aprendizaje.
- Diseñar y establecer actividades, debates y prácticas que contribuyan a consolidar los contenidos de la asignatura.
- Redactar de manera clara y concisa los mensajes y documentos dirigidos a los estudiantes.
- Poner la información a disposición del estudiante con rapidez y, en todo caso, en los plazos previstos.

7.3. Motivación y dinamización del aprendizaje

- Fomentan la participación de los estudiantes en el aula.
- Intervienen con regularidad en el aula, enviando mensajes que guíen y orienten el aprendizaje y eviten el potencial desánimo de los estudiantes.
- Promueven el espíritu crítico y la expresión de ideas y opiniones sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura.
- Estimulan la participación y el seguimiento de la evaluación continua.
- Fomentan la interacción y el trabajo cooperativo entre los estudiantes.
- Favorecen, con la claridad y oportunidad de sus mensajes, la dinamización y consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Establecen contacto con los tutores siempre que resulte oportuno a fin de realizar un adecuado seguimiento de los estudiantes.

7.4.- Evaluación del aprendizaje

- Realizan pruebas de evaluación continua que permitan valorar de forma continua y coherente el aprendizaje progresivo del estudiante.
- Realizan pruebas de evaluación continua cuya carga de trabajo resulta coherente con la carga lectiva de la asignatura.
- Adecuan el contenido de las pruebas de evaluación continua y los exámenes a los objetivos de la asignatura.
- Diseñan las pruebas de evaluación continua y los exámenes finales fomentando la reflexión crítica y la asimilación de los contenidos.
- Diseñan las pruebas de evaluación continua y los exámenes finales procurando conectar los contenidos de la asignatura con la práctica profesional y la actualidad.

7.5. Relación con el equipo docente

- Mantiene una relación fluida y regular con el resto del equipo docente.
- Coordina su actividad con la de los demás profesores de la asignatura.
- Colabora y comparte ideas, documentos y mejoras con el resto del equipo.

- Participa activamente en los encuentros virtuales y presenciales del equipo académico.
- Muestra iniciativa y capacidad de respuesta ante situaciones y problemas imprevistos.

8.- LA EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa se realiza de forma periódica por los estudiantes, mediante test o encuestas, en los que se analizarán los siguientes aspectos:

8.1. Dominio de los contenidos

- Tiene un dominio adecuado del contenido de la asignatura.
- Dispone de información y conocimientos actualizados.
- Conoce los materiales, documentos, artículos y demás información a la que tienen acceso los estudiantes.
- Es consciente del lugar que ocupa la asignatura en el plan de estudios.

8.2. Orientación del aprendizaje

- Presenta de manera clara los objetivos a alcanzar.
- Establece una temporización del estudio adecuada
- Orienta, a través de sus documentos y mensajes, de manera efectiva el proceso de aprendizaje.
- Contribuye, mediante las actividades, prácticas, ejercicios y debates propuestos, a facilitar la aprehensión y consolidación de los contenidos de la asignatura.
- Da indicaciones que permiten profundizar y/o complementar los contenidos de los materiales.

8.3. Motivación

- Es capaz de suscitar interés por la asignatura
- Conecta los contenidos con la actualidad y la práctica profesional.
- Fomenta la participación de los estudiantes en el aula.

- Estimula al estudiante para que realice las actividades y pruebas necesarias para alcanzar los objetivos marcados.
- Fomenta el trabajo cooperativo entre los estudiantes.
- Contrarresta el potencial desánimo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Ayuda a que el estudiante sienta que forma parte de un grupo.

8.4. Proceso de evaluación

- Las pruebas de evaluación continua y los exámenes finales se refieren a los contenidos fundamentales de la asignatura.
- El proceso de evaluación continua fomenta la asimilación de los contenidos
- Los exámenes finales son coherentes con las pruebas de evaluación continua y con el trabajo desarrollado durante el curso.
- Los enunciados de todas las pruebas y exámenes son claros
- Los criterios de evaluación son conocidos.
- Se proporcionan soluciones y/o comentarios individualizados sobre el grado en que el estudiante alcanza los objetivos establecidos.

8.5. Rapidez y claridad en las respuestas

- El docente les envía mensajes claros, oportunos y correctamente redactados.
- Las respuestas proporcionadas en los mensajes son coherentes con las preguntas planteadas.
- El docente contesta sus dudas en un plazo de tiempo razonable.

9.- RESULTADOS ACADÉMICOS

9.1 Seguimiento del curso

- La participación activa de los estudiantes en las diferentes actividades del curso: debates, prácticas y pruebas de evaluación continua.

- El porcentaje de estudiantes que superan la evaluación continua.
- El porcentaje de estudiantes presentados al examen final de la asignatura.

9.2. Aprovechamiento

- El porcentaje de estudiantes que superan la asignatura.
- La nota media obtenida por los estudiantes.
- Disponga de cauces para transmitir sus propias experiencias e ideas en relación con la evaluación y con la actividad docente que le ha sido asignada.

9.3. El programa de evaluación

- Una memoria descriptiva del propósito de la evaluación y del modelo académico que la inspira.
- Una definición exacta del alcance subjetivo - a quién afecta - y objetivo - qué se va a evaluar - del proceso.
- Una definición del esquema de evaluación - quién o quienes van a realizarla -, de los procedimientos de obtención de información - encuestas, informes, estudios - y de los criterios empleados.
- Un manual de evaluación, documento que servirá de base y de guía para llevar a cabo la evaluación.
- Un calendario de evaluación y un plan de seguimiento de los resultados.

10.- MODELO DE FORMULARIOS PARA REFLEJAR INFORMACIÓN ACADÉMICA

A continuación se indican, a modo de gráfico algunos modelos de formularios, en los que se consignará la información académica respecto de un programa, los cuales son importantes a tiempo de hacer la evaluación:

ANÁLISIS INTERNO	Puntuación obtenida (Rango de 0-10)	Ponderación (%)	Puntos
1. Conocimientos		100	
2. Orientación		100	
3. Motivación y dinamización		100	
4. Evaluación		100	
5. Relación con el resto del equipo		100	
Total puntos (máximo 50 puntos)			

ANÁLISIS EXTERNO	Puntuación obtenida (Rango de 0-10)	Ponderación (%)	Puntos
1. Dominio de los contenidos		25	
2. Orientación		75	
3. Motivación		75	
4. Evaluación		75	
5. Rapidez y claridad en las respuestas		100	
Total puntos (máximo 35 puntos)			

RESULTADOS ACADÉMICOS	Puntuación obtenida (Rango de 0-10)	Ponderación (%)	Puntos
1. Seguimiento		75	
2. Aprovechamiento		75	
Total puntos (máximo 15 puntos)			

Categoría	Puntos
ANÁLISIS INTERNO	
ANÁLISIS EXTERNO	
RESULTADOS ACADÉMICOS	
TOTAL PUNTOS (máximo 100 puntos)	
COMENTARIOS:	

1. Conocimientos del docente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Comentarios:

2. Orientación del aprendizaje

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Comentarios:

3. Motivación y dinamización del aprendizaje

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Comentarios:

4. Evaluación del aprendizaje

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Comentarios:

5. Relación con el resto del equipo docente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Comentarios:

Fuente: Los gráficos son modelos de Colombia y Chile ⁵²

11.- PERTINENCIA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La calidad en la Educación Superior, ha sido altamente cuestionada en la medida que los profesionales que se titulan no están adecuadamente preparados para afrontar los derroteros del ejercicio de la profesión, ello debido a deficiencias en su proceso de formación, sea por tener docentes poco calificados, como por no contar con una base de conocimientos muy limitada y menos contar con la motivación adecuada para el estudio, esto se refleja profundamente en el hecho que los alumnos prefieren no pasar clases, mejor si se suspenden estas, postergar exámenes, en suma realizar el menor esfuerzo posible y aprobar la materia así sea sin conocerla.

A esto se tiene que agregar que los procesos de selección de docentes, antes que responder a criterios de calidad, calificación y experiencia, responden a factores negativos, como recomendaciones, dudosa transparencia, etc.

Es importante considerar también, que los indicadores de evaluación de la calidad de la educación superior, en general, señalan las condiciones que deben cumplirse tanto respecto los docentes (acceso a la docencia, permanencia, promoción, desempeño, etc.) y a los estudiantes (mecanismos de acceso, seguimiento, etc.), pero también en el tema de los planes de estudio se debe verificar que se cumple con estos en términos de avances y cumplimiento de sus objetivos.

⁵² Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe. Aprobado por el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL LXXV Reunión, 22 y 23 de mayo, 2008 <http://www.riev.org/seacesalc.htm> Junio 2008.

En lo atinente a los alumnos, si bien en principio con buenos propósitos se ha generado el denominado cogobierno estudiantil en la Universidad Pública, este se ha convertido en un factor de presión que ejercen los universitarios a efecto de conseguir supuestas conquistas que redundan en un ingreso libre, sin restricciones, que en la práctica ha dado paso a una masificación donde ingresan estudiantes bachilleres que no reúnen las condiciones para seguir estudios superior. En resumen, se ha distorsionado el concepto de cogobierno universitario y el de autonomía universitaria.

Por otro lado se tiene programas desactualizados, que no responden a una realidad determinada, puesto que los docentes entran en un proceso de desinterés por investigar y se limitan a repetir textos sin poner atención que muchos de los conceptos ya han sido superados, cuestionados e incluso cambiados.

Sobre la base de esta realidad, de la Universidad boliviana, se ha tratado de incorporar nuevos elementos que permitan brindar una educación de calidad y pertinencia, pero factores internos de la Universidad, y externos de la colectividad, no están dando posibilidad de su implementación, bajo el argumento de que el ingreso a las casas superior de estudio, debe ser para todos sin discriminación. ¡Se podría hablar de una discriminación positiva!; es decir, promover el acceso en términos de formación, vocación, capacidades, etc.

Corolario de lo indicado, creo que no solo se debe buscar una educación de calidad y pertinencia, sino que también se deben activar mecanismos que informen a la sociedad de su importancia y necesidad. Los sistemas de evaluación y acreditación son también un mecanismo de información a la sociedad respecto de lo que hacen las IES y sus programas o carreras; lo que queda por saber es cómo lo hacen y qué resultados logran

Una alternativa que se ha buscado para permitir que mayor numero de personas acceda a la educación superior, ha sido la utilización de la TIC, dando lugar a la formación virtual, o del *e-learning*, sin embargo, esta no es considerada en su verdadera dimensión como una

oportunidad de desarrollo y de puesta al día respecto de las necesidades de la sociedad, más al contrario incluso es percibida como una amenaza⁵³ para el sistema universitario tradicional.

Este temor ha generado como mecanismo de defensa un discurso dubitativo, cuando no peyorativo, hacia este tipo de formación universitaria, cuestionando su calidad.

Resulta claro que cualquier metodología para el aprendizaje debe revelarse útil y positiva, y en este sentido existen ya muchas iniciativas a nivel mundial que están trabajando para el establecimiento de estándares que permitan certificar la calidad de los proyectos basados en el *e-learning*⁵⁴.

Frente a esta situación los diferentes gobiernos a su turno al ideado algunas alternativas, como el caso del El Congreso de los Estados-Unidos estableció una Comisión que se encargue de desarrollar recomendaciones políticas específicas dirigidas a maximizar las posibilidades educativas de Internet en los distintos niveles del sistema educativo norteamericano.⁵⁵

12.- EQUIDAD Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los problemas centrales de la educación superior, es que la formación del capital humano depende del funcionamiento, eficiente o ineficiente, actualizado o anacrónico, de su sistema educativo en todos los niveles, teniendo a la educación superior como principal protagonista (Brunner J., 2003), la que hasta ahora, no a experimentado cambios importantes en el ultimo tiempo, con lo que surge la necesidad de una política para la educación superior acorde al nivel de desarrollo que presenta nuestro país y que permita enfrentar las exigencias del mundo moderno⁵⁶.

Los problemas detallados en el párrafo precedente, son comunes a la universidad boliviana, a lo que se tiene que añadir el crecimiento vegetativo desmedido, que si bien es absorbido por la universidad publica, y en su caso por la privada, este no atendido adecuadamente, prueba de

⁵³ Sangrá Albert, "La calidad en las experiencias virtuales de educación superior" <http://www.uoc.es/web/esp/art/uoc/0106024/sangra.html> . marzo 2009.

⁵⁴ Op. Cit.

⁵⁵ Web-based Education Commission <http://www.ed.gov/offices/AC/WBEC/FinalReport/> diciembre 2008.

⁵⁶ Wompner Gallardo, F.H.: "Calidad en la educación superior: una palanca de desarrollo" en Observatorio de la Economía Latinoamericana 71, diciembre 2006 Texto completo en www.eumed.net/cursecon/ecolat/cl/ diciembre 2008.

ello se tienen cursos con un alumnado superior a los 179 encargados a un solo docente⁵⁷. Las IES privadas tienen, al menos en Bolivia, las mismas características que las U Públicas, en términos de oferta educativa; aunque claro está que sus objetivos y su misma naturaleza como organizaciones son muy distintos; aunque también tienen la obligación de brindar educación de calidad.

Por otro lado, es importante tener presente que la Universidad no cuenta con docente titulares en todas sus asignaturas, donde el invitado o contratado se esmera por enseñar mejor, mientras que el titular, a sabiendas que tiene un puesto asegurado no se preocupa mayormente por mejorar su rendimiento, producir textos o libros y menos actualizarse.

Las instituciones de educación superior son las principales responsables de responder al reto de formar a las personas para este nuevo mundo. Por ello, resulta ineludible plantear hoy una profunda reforma al sistema de educación superior chileno para colocarlo a la altura que la sociedad necesita, analizando en el presente trabajo, las características que deben tener los principales cambios que se requieren⁵⁸.

Considero pertinente indicar que la preocupación por la educación superior es tarea de todos los Estados, que como el caso boliviano que se ha introducido en varios procesos de reforma educativa, los cuales, sin embargo no han dado resultados muy positivos, por factores externos como el político, social y económico, que ponen en desventaja y dificultan la implementación de los nuevos esquemas de formación profesional que han salido a la luz de siglo XXI, a partir de la formación en base a competencia, donde la oferta este acorde con los cambios de la sociedad, se haga una evaluación permanente de los docentes, fortalecer la diversidad, en un marco de garantías de calidad de los estudios; mejorar los promedios de egreso, reducir las tasas de deserción; favorecer la relación entre educación superior y empresa; y la equivalencia por calidad de los títulos y grados obtenidos.

La Reforma Educativa de la década pasada no ha tenido resultados en términos de la calidad de la educación superior. Hubieron conflictos con la Universidad Boliviana por algunas interpretaciones a la Ley, pero sí es importante añadir que ante esta situación, el Sistema

⁵⁷ Carrera de Derecho, Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

⁵⁸ Op. Cit. Ibi dem

Nacional de la Universidad Boliviana, que reúne a las U's públicas y autónomas ha implementado un sistema de evaluación y acreditación que ha logrado interesantes resultados. También este Sistema ha sido el principal propulsor para la promulgación de la Ley del Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (marzo 2005) que hasta el momento no se ha implementado por diversos motivos de orden político.

CAPITULO V

MARCO INSTITUCIONAL DE ENTIDADES QUE ESTABLECERAN VINCULOS DE COOPERACIÓN PARA EJECUTAR PROGRAMA VIRTUAL

1.- UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR

1.1.- Resumen del Contexto

La Universidad Andina Simón Bolívar⁵⁹ con sede en la ciudad de Sucre-Bolivia, fue creada por el Parlamento Andino en diciembre de 1985, adoptando la Decisión 132/V que le dio nacimiento como organismo académico, en el marco del Acuerdo de Cartagena y al servicio de las cinco naciones de la subregión.

En la década de los ochenta, el proceso de integración ante la necesidad de consolidarse frente al fenómeno de la globalización, dio un giro importante, para ello vio la importancia de fincar sus esfuerzos en el conocimiento, de cuyo resultado surge el brazo académico, denominado Universidad, como un ente de formación posgradual de las nuevas generaciones de los cinco países Andinos, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

1.1.2.- Nombre y Descripción de la Institución

a) Nombre de la institución

La Universidad Andina Simón Bolívar.

⁵⁹ <http://www.uasb.edu.bo/universidad/> abril 2009.

b) Descripción de la institución

La UASB, como institución académica autónoma, se dedica a la investigación, la enseñanza universitaria y la prestación de servicios, especialmente para la transmisión y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, el desarrollo de la cultura y el fomento al espíritu de cooperación y coordinación entre las universidades de la Comunidad Andina (CA), con la finalidad de coadyuvar a la realización y el fortalecimiento de los principios fundamentales que presiden la integración y el desarrollo de la subregión.

Todos los programas son propuestos al Consejo Superior, conformado por cinco miembros que representan a cada uno de los países de la CA, con la anuencia de esta instancia se ejecutan dichos programas.

1.1.3.- Teorías que pueden aplicarse a los programas de EaD de la UASB.

a) Modalidades académicas

Los programas académicos que desarrolla la UASB son bajo diferentes modalidades, sea presencial, semipresencial o con ciclos intermodulares a distancia.

Se consideran programas presenciales aquellos que en su fase docente requieren la presencialidad continua de los alumnos durante los módulos programados y en el horario establecido.

Los programas semipresenciales, son aquellos en los que se programa la realización de módulos de docencia concentrados, intensivos - presenciales, y con ciclos intermodulares no presenciales con educación y seguimiento a distancia.

Los programas a distancia, son los que se imparten en la fase docente utilizando tecnologías educativas de comunicación e información, como video conferencias interactivas, teleclases y/o Internet y otros.

b) Teorías aplicables

La UASB, como se dijo en la justificación del Capítulo I del presente trabajo, desarrolla programas de EaD, por medio de su Centro de Educación a Distancia, a la luz de la “Teoría del Diálogo Didáctico Mediado” o “Teoría Integradora”, propuesta por García Aretio, porque planifica cuidadosamente todo el proceso de diseño, producción y distribución de materiales, hace una división racional del trabajo docente (Teoría de la industrialización). Busca un rol protagónico del estudiante en términos de dejarlo planificar su tiempo y espacio de estudio, además del control y dirección del proceso de aprendizaje (Teoría de la independencia). Propicia el diálogo docentes/institución y estudiantes (Teoría de la distancia transaccional). Finalmente se pone atención en lo que respecta a la guía permanente y planificada de las conversaciones e intervenciones de los estudiantes (Teoría de la conversación didáctica guiada).

En suma, se hace efectiva la integración de conceptos propuestos por García Aretio, en términos que la enseñanza en función a la intermediación es presencial y no presencial, en función al tiempo es sincrónico y asincrónico, y en función al canal puede ser real como simulado.

1.1.4.- Organización de la institución

a) Objetivos

Concurrir a la solución práctica de los grandes problemas de la Comunidad Andina, mediante la investigación y el estudio concreto de los mismos en el marco del desarrollo y la integración andina. Con esta finalidad, contribuir a la capacitación científica, técnica y profesional de recursos humanos necesarios.

Fomentar y difundir los valores culturales que expresen los ideales, tradiciones y peculiaridades nacionales y andinas de los pueblos de la Comunidad Andina.

Prestar servicios en los campos de su competencia, ya sea directamente o en colaboración con universidades y otros centros de enseñanza e investigación y organismos internacionales, en beneficio de la Comunidad Andina.

b) Sede

La Universidad Andina, tiene su Sede Central permanente en la Ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia, donde funciona el Rectorado, tiene una oficina en La Paz, también Bolivia, donde se imparten programas en estrecha relación con la Sede Central. Tiene una Subsede en Quito – Ecuador, donde se imparten programas de posgrado. Actualmente se esta abriendo las subseces en Bogota – Colombia y Caracas – Venezuela, esta ultima con algunos retrasos por la situación incierta de la República Bolivariana de Venezuela al interior de la Comunidad Andina de Naciones.

c) Estructura organizativa

- La Universidad Andina, funcional en forma descentralizada en todos los países de la Comunidad Andina. Los órganos de dirección central de la Universidad son los siguientes:
- El Consejo Superior.- Como máximo organismo de dirección, compuesto por el Presidente del Consejo Superior, el Rector de la Universidad y cinco miembros elegidos por el Parlamento Andino, uno por cada país.
- El Presidente con Consejo Superior.- Como representante directo del Parlamento Andino en la Universidad. Su función principal, es velar porque la UASB, cumpla sus objetivos. Es elegido por el Parlamento Andino, por un periodo de cuatro años.
- Rector de la Universidad.- Es el principal funcionario de coordinación, dirección académica y administrativa de la Universidad. Es nombrado por el Consejo Superior por un periodo de cuatro años.

- Consejo Académico.- Como organismo de coordinación académica de la UASB, compuesto por el Rector de la Universidad, los rectores de las sedes nacionales, directores de la oficinas y un representante del personal académico de la sede central y de cada una de las sedes nacionales.
- Comité de Coordinación Académica de la Sede Central.- Instancia destinada a asistir al Rector de la Universidad y los rectores de las sedes nacionales.
- En cada País, donde se establece la Universidad, las autoridades son:
 - Rector de la Sede Nacional
 - Comité de Coordinación Académica
- Todas las oficinas establecidas en Bolivia y en países donde no haya sede nacional dependen de la Sede Centra. Las demás dependen de la sede nacional respectiva.

d) Personalidad jurídica

La Universidad es una persona jurídica de derecho internacional publico ²que forma parte del Sistema Andino de Integración. Para el desarrollo de sus labores goza de las facilidades, privilegios e inmunidades inherentes a su naturaleza y los convenios de sede celebrados con el Gobiernos de Bolivia y con los demás de la Comunidad Andina.

1.2. Centro de Educación a Distancia (CEADIS)

CEADIS⁶⁰ es un centro que brinda servicios a la UASB, en los programas que son virtuales, o tienen un componente a distancia, dando el apoyo necesario para que docentes y alumnos estén vinculados recíprocamente. Utiliza la plataforma Moodle. Operada por técnicos especialista tanto en sistemas como en educación virtual, como Teresa Lema Garrett, Rocío Hurtado Durán, Elizabet Quiñones y otros.

⁶⁰ <http://www.uasb.edu.bo/universidad/ceadis.htm>. Noviembre 2008.

Cada programa tiene un director, coordinador, docentes y tutores, aunque en algunos casos los docentes pueden hacer a su vez de tutores. Y por detrás de todo el trabajo está el CEADIS que siempre está colaborando en todo lo que requieran los docentes

Para acceder a los programas virtuales, cada alumnos, además de los requisitos propios del sistema presencial (como tener un título a nivel de licenciatura o similar), debe tener conocimientos en manejo la computadora y también de Internet. Una vez admitidos, son capacitados en el manejo de la plataforma, sometidos a un permanente seguimiento y control.

1.3. Áreas de formación

La UASB, cuenta con diferentes Direcciones, estructuradas por especialidades, como ser Derecho, Economía y Finanzas, Salud, Cultura, Informática, Historia, Arquitectura, Ingeniería, y otras que se van organizando. En cada una de ellas se generan los diferentes programas académicos que se ofertan, sen presenciales, semipresenciales o totalmente virtuales.

1.4. Estructura de programas

Los programas de estudio, se realizan sobre la base de un proyecto académico, que contiene:

- Antecedentes
- Características generales
- Objetivos (General y específicos)
- Plan de estudios (Fase Presencial, Semipresencial o Virtual y Elaboración de Tesis)
- Duración y características del curso
- Participantes
- Calendario
- Dedicación y horario
- Asistencia
- Metodología

- Requisitos de admisión
- Comité de admisión
- Inscripción y matrícula
- Estructura del plan de estudios.
- Personal docente
- Bibliografía
- Sistema de evaluación
- Tesis (Presentación del perfil de tesis, líneas de investigación, tutoría, elaboración de la tesis, presentación y aprobación).
- Perfil del egresado
- Grado y título
- Comité de asesoramiento académico
- Autoridades (Consejo académico, Comité de admisiones, Director académico, Coordinador académico).
- Administración
- Cronograma

1.5. Medios impresos que utiliza

La UASB, al contar con su propia imprenta pública y edita libros, textos básicos de estudio, manuales, etc. Además reproduce y proporciona a los alumnos de forma individual todo material impreso, que facilita el docente a tiempo de impartir su asignatura.

En el caso de algunas tesis que por sus características de originalidad, y aporte al conocimiento también son publicadas con el propósito de ser difundida y utilizada en los nuevos programas de posgrado, relacionados con la materia.

1.6. Medios audiovisuales

De acuerdo a las características de cada programa, se tienen cintas de audio, videos, video conferencia, aula virtual interactiva, Discos Compactos (CDs).

1.7. Medios de comunicación utilizados habitualmente

Como medios de comunicación entre la Universidad, Docentes y Alumnos, se utiliza los siguientes medios: Teléfono, correo postal, correo electrónico, fax y tutorías materiales y de planificación.

1.8. Perfil del alumno en cuanto a género, edad, situación laboral, motivación, dedicación y competencias

En cuanto al perfil del alumno, la universidad no hace discriminación de género, edad, religión, filiación política, etc.

De acuerdo a sus normas académicas, dependiendo del tipo de posgrado ofertado, la Universidad exige el cumplimiento de ciertos requisitos, como el de tener Licenciatura y en su caso contar con una maestría para acceder al Doctorado.

La situación laboral, es importante para la Universidad, por el hecho que le interesa que quien hace un curso, pueda desempeñarse de mejor manera en su fuente de trabajo.

La motivación, se solicita a los interesados una breve explicación de los motivos por los que se postula a determinado programa.

En cuanto a la dedicación, es rigurosa la Universidad, porque exige de los estudiantes un rendimiento académico acorde con el nivel de posgrado, para ello asigna un porcentaje de 70% de asistencia, para cursos presenciales, como habilitante para los exámenes. En los cursos a distancia también consigna una serie de exigencias con el propósito de propiciar el mayor aprovechamiento de los alumnos.

1.9. Sistemas de evaluación

Todos los programas de la Universidad en el nivel de posgrado, son objeto de evaluación, las cuales son definidas por los docentes de acuerdo a su asignatura, esas pruebas, pueden

consistir en exámenes, orales, escritos, trabajos individuales o grupales, pruebas objetivas, ensayos, trabajos empíricos, estudios de casos, comentarios de textos, trabajo de laboratorio, prácticas laborales, etc.

Cualquiera sea el mecanismo de evaluación, es puesto en conocimiento de los alumnos al inicio de cada asignatura, con indicación de fechas, contenido, modalidad, etc. para que el docente emita su respectiva calificación conforme a los parámetros cualitativos y cuantitativos previstos por las normas de funcionamiento académico de la UASB. Siendo la mínima nota de aprobación de 7 puntos, en una escala de 0 a 10.

2.- INSTITUTO DE LA JUDICATURA DE BOLIVIA

2.1. Resumen del Contexto

El Instituto de la Judicatura es una unidad desconcentrada de capacitación de los servidores judiciales, dependiente del Consejo de la Magistratura⁶¹, con duración indefinida y domicilio en la ciudad de Sucre.

2.1.1. Personalidad jurídica

El Instituto de la Judicatura desarrolla sus actividades; en coordinación con las Gerencias del Consejo de la Judicatura y en especial las de Recursos Humanos y Servicios Judiciales, de acuerdo a la Ley. No. 1817 del Consejo de la Judicatura.

2.1.2. Misión

El Instituto de la Judicatura de Bolivia tiene por misión poner a disposición de la sociedad y del sistema judicial boliviano recursos humanos idóneos que administren justicia con independencia y probidad, integrando en la formación y capacitación la justicia ordinaria y de paz.

⁶¹ Denominación establecida en la nueva Constitución Política del Estado. Antes denominado Consejo de la Judicatura.

2.1.3 Visión

El Instituto de la Judicatura de Bolivia es la unidad académica del Poder Judicial que contribuye positivamente a una cualificación integral y sostenida de los recursos humanos involucrados en la administración de justicia, que generen seguridad jurídica y consoliden el Estado de Derecho.

2.1.4. Valores y principios

Somos integrantes del órgano académico de servicio al Poder Judicial; por ello los procesos de capacitación que ofrecemos no se justifican por sí mismos, sino en la medida que responden a las necesidades de formación sentidas por la sociedad, y los servidores judiciales.

La calidad es el distintivo principal del servicio que brindamos; por la pertinencia, eficiencia y efectividad pero también y fundamentalmente porque buscamos el mayor grado posible del desarrollo personal, profesional y social de quienes lo reciben.

La responsabilidad en todo nuestro quehacer como condición para lograr la calidad del servicio que ofrecemos; por ello somos críticos de nuestros propios actos y aceptamos gustosos sugerencias que nos permitan ser mejores.

La honestidad y transparencia que practicamos por compromiso personal, antes que por temor a la opinión externa, nos da la posibilidad de hacer pública y abiertamente, en cualquier momento, nuestra actuación, las condiciones internas de la institución y de sus resultados. El respeto al ser humano valoramos a la persona, independientemente de la función que ejerce y la autoridad que representa; el ser humano se constituye en el centro de nuestra atención, sin importar su condición social o el lugar de donde proviene.

La participación de quienes nos encontramos al servicio del Instituto de la Judicatura y de personas externas a él es fundamental, en tanto nos da la posibilidad de integrar la opinión y

contribuciones de personas deseosas de apoyar los procesos que administramos y de esta manera mejorarlos, por ello la promovemos de manera abierta y deliberada.

2.2. Políticas de gestión

1. Como órgano académico de servicio, el Instituto de la Judicatura trabaja en función de los objetivos del Poder Judicial, para mejorar la administración de justicia.
2. Se favorecerá la planificación como herramienta estratégica en todos los procesos institucionales.
3. A la culminación de una gestión, se aplicará un proceso de autoevaluación institucional.
4. Mejorar, adecuar y perfeccionar los procedimientos administrativos internos, hacia una mayor simplificación, orientando sus resultados hacia un mejoramiento permanente.
5. Potenciar los procesos y actitudes individuales de la comunicación interna práctica, entendida como parte esencial de la gestión administrativa y académica del Instituto de la Judicatura de Bolivia, que promueva el compromiso de los servidores.
6. Las decisiones trascendentales institucionales serán adoptadas de manera colegiada, ocasionalmente con conocimiento y contribución de los servidores de categoría directiva del Instituto.
7. Toda publicación del Instituto de la Judicatura deberá ser registrada con derecho de autoría a favor del mismo, respetando lo dispuesto por la Ley de Derechos de Autor.
8. Las publicaciones que realice el Instituto, serán clasificadas por serie, e independientemente del formato que se utilice, llevarán como crédito solamente el nombre de la institución, sin hacer referencia a los responsables del procesado. Se exceptúa de lo anterior los trabajos de investigación que promueva el Instituto, donde se insertará necesariamente el nombre del investigador o de los investigadores.
9. Teniendo como base de las fortalezas y capacidades promover, implantar y potenciar acciones que orientan una contribución al mejoramiento del Sistema Judicial Boliviano, el Instituto emprenderá proyectos relacionados con la justicia de paz y

- comunitaria, que permitirán mejorar la formación de los aspirantes a Jueces y a Jueces en ejercicio, así como a jueces de paz y líderes de comunidades originarias.
10. Todo proceso de comunicación formal interna debe transitar por los conductos regulares.
 11. Ante los medios de comunicación, existe un portavoz oficial, que recae en la Dirección General.
 12. Todos los materiales de estudio que proporciona el Instituto de la Judicatura a los participantes del Poder Judicial, independientemente del formato utilizado, tiene carácter gratuito.
 13. La estructura adoptada tiene carácter flexible e inteligente, que permite adaptarse a los cambios del entorno.
 14. A fin de brindar un servicio de capacitación y formación armónico con las necesidades del Poder Judicial, el presupuesto con destino a este fin estará centralizado y administrado en el Instituto de la Judicatura de Bolivia.
 15. En correspondencia con la definición del Instituto de la Judicatura como una unidad de servicio académico del Poder Judicial, no es su función principal la generación de recursos para autofinanciamiento, sin embargo, algunas actividades estarán orientadas a la generación de recursos a través de la venta de servicios a terceros, que serán utilizados en el propio objetivo institucional.
 16. El Instituto realizará esfuerzos para la diversificación de fuentes de ingreso de cooperación internacional, orientados de manera específica al cumplimiento del presente plan estratégico.
 17. La utilización de los recursos puestos a disposición del Instituto de la Judicatura serán aplicados de manera austera y equilibrada entre los diferentes distritos del país.

2.3. Estructura organizativa

2.3.1. Características generales

Para dar funcionalidad al Instituto de la Judicatura y permitir que en forma eficiente y eficaz pueda cumplir su misión de capacitar y mantener permanentemente actualizados a sus usuarios, se adopta una organización con las siguientes características:

- Flexibilidad, para permitir una rápida y oportuna reacción a las demandas de capacitación y actualización que se presenten en el ámbito del Poder Judicial y su entorno.
- Equilibrada relación vertical/horizontal, minimizando los niveles de subordinación jerárquica y optimizando la coordinación horizontal, para permitir el trabajo en equipo.
- Desagregación por unidades funcionales, para facilitar la identificación de responsabilidades de las diferentes áreas de actividad para el logro de fines únicos.

2.3.2. Estructuración en unidades funcionales

a) Nivel de gobierno y política institucional

Está constituido por un Directorio conformado por representantes del Tribunal Supremo de Justicia⁶², Tribunal Constitucional Plurinacional⁶³, Consejo de la Magistratura, Colegio Nacional de Abogados y Tribunal Agrario Nacional.

b) Nivel ejecutivo de conducción institucional

Está a cargo de la Dirección General. Ésta responde ante el Directorio, por el funcionamiento académico administrativo de la institución, el cumplimiento de su misión y de los objetivos predefinidos.

c) Nivel programático operativo

Está a cargo de tres Direcciones de área que se responsabilizan de la ejecución de programas:

1. De capacitación del área jurisdiccional en sus sub-áreas de capacitación inicial y permanente,

⁶² Denominación establecida en la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. Antes Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

⁶³ Denominación establecida en la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. Antes Tribunal Constitucional.

2. De la capacitación al área no jurisdiccional, que comprende a servidores de apoyo a la función jurisdiccional, personal administrativo, notarial y registral, además de un servicio especial a operadores de justicia de paz y comunitaria
3. De Información, investigación y documentación jurídica.

d) Nivel de servicios generales de apoyo

- La Unidad de Servicios Generales que provee el apoyo administrativo – financiero, de planificación, presupuesto, de recursos humanos y logísticos para el desarrollo de los programas académicos. La mencionada unidad está a cargo de un Jefe de Unidad y depende de la Dirección General pero presta el apoyo tanto a ésta como a las Direcciones de área.
- El Servicio pedagógico que se encuentra acoplado a los programas académicos a los que brinda el soporte técnico pedagógico y metodológico para el desarrollo de las actividades de formación y capacitación.

Todas estas áreas responden ante la Dirección General y ésta ante el Directorio.

CAPITULO VI

BASES PARA ELABORAR EL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL

1.- DISPOSITIVO

1.1. Datos generales

a) Nombre

Programa Virtual de Maestría en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial y Gestión Pública Judicial

b) Institución

La Universidad Andina Simón Bolívar UASB con sede en la ciudad de Sucre-Bolivia.

c) Ámbito en que se implanta el dispositivo

La Universidad Andina Simón Bolívar UASB entidad académica internacional del Pacto Andino, con responsabilidad académica propia, se ha propuesto coadyuvar en la reforma judicial, mediante la formación de nuevos contingentes de abogados especializados en áreas críticas de la reforma. Con esa orientación, realizó Maestrías en Derecho Constitucional,

Procedimiento Penal, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Civil, Derecho Agrario, Derecho Penal⁶⁴.

2.- ENTIDAD A CARGO

El Centro de Educación a Distancia de la Universidad Andina Simón Bolívar CEADIS diseñó, programó y ejecutará la Maestría en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial.

2.1. Su experiencia

Desde su creación, el CEADIS se ha presentado como un servicio académico, que ofrece sus instalaciones tecnológicas, su experiencia, el conocimiento especializado de sus funcionarios, a todas las áreas de la Universidad que vean por conveniente ofrecer un curso, o varios, a distancia.

El CEADIS forma parte del área de Educación y Tecnologías de la UASB, y por ende, puede tomar la iniciativa de proponer cursos en esa temática, con el fin de formar recursos humanos en el uso de las NTIC en educación superior. Para ello, se cuenta también con el asesoramiento de expertos en Educación a Distancia, en especial con varios profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de España, gracias a cuya orientación, la UASB ha realizado ya varios programas de maestría, contratando a docentes de alto nivel y gran solvencia académica⁶⁵.

El modelo del CEADIS corresponde, desde la clasificación propuesta por Susan D'Antoni⁶⁶, a la evolución de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Sucre, que creó un área dedicada exclusivamente a la formación virtual de posgrado⁶⁷.

⁶⁴ <http://www.uasb.edu.bo/universidad/> enero 2009

⁶⁵ <http://www.uasb.edu.bo/universidad/ceadis.htm>, enero 2009

⁶⁶ Susan D'Antoni IPE Coordinador de Programas de Educación a Distancia Universidad Politécnica de Ryerson en Toronto. Pasando a la del Gobierno Federal, trabajó como Jefe de Análisis y Proyecciones de la Educación, Cultura y Turismo de la División de Estadísticas de Canadá. Luego asumió el cargo de Director de la recién creada División de Investigación, Políticas y Planificación de la Asociación de Universidades y Colegios de Canadá.

3.- EL MODELO DE CONDUCCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL QUE EMPLEA LA INSTITUCIÓN

El modelo de conducción de proyectos de educación virtual escogido por el CEADIS es el centrado en el estudiante. Se considera que en esta nueva sociedad del conocimiento, por sus características, se hace necesario de forma paralela, una auténtica revolución pedagógica, donde el tradicional modelo de educación deje paso a un nuevo enfoque basado en el aprendizaje totalmente centrado en el estudiante. Es decir, experimentar un cambio desde un modelo centrado en el profesor a otro centrado en el estudiante, que gire en torno al aprendizaje de competencias y habilidades. En este sentido, el profesor deja de ser un mero agente de difusión del conocimiento para convertirse en un guía, en un dinamizador del aprendizaje.

El modelo es centrado en el estudiante, por su contenido multidisciplinario, se promueve el aprendizaje colaborativo o de cooperación, porque se aprovechan las oportunidades de trabajo en grupo donde se exponen las experiencias de cada participante y las evaluaciones tienen carácter formativo⁶⁸.

Las diferentes disciplinas de la Ciencia del Derecho, no pueden quedarse en el proceso educativo presencial, dado que por su versatilidad, tanto en contenido como en dinámica, se exige que los abogados en sus diferentes escenarios de trabajo, estén actualizados de manera permanente, sin que sean un obstáculo el tiempo y distancia⁶⁹.

4.- TIPO DE DISPOSITIVO

La UASB, por su experiencia y trayectoria académica, suscribirá un convenio de cooperación interinstitucional con el Consejo de la Judicatura de Bolivia y el Instituto de la Judicatura, para que en la gestión académica 2009 - 2011 pueda desarrollar el Programa Virtual de

Sus actuales responsabilidades en el IIPE incluyen el desarrollo y el funcionamiento del Instituto Virtual del IIPE y el desarrollo de la red de antiguos alumnos del IIPE, y los estudios relacionados con el uso de la Tecnología de Información y Comunicación en la educación superior.

⁶⁷ <http://www.unesco.org/iep/virtualuniversity/home.php>. abril 2009

⁶⁸ Comentarios de Ivert Rico Aguilera

⁶⁹ Op. Cit. Idem

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL, con el propósito de lograr que operadores de justicia y abogados en el ejercicio libre, accedan por medio de la TICs a un posgrado que llene las expectativas en torno a los cambios significativos introducidos en la legislación boliviana y las técnicas forenses tanto procesales como jurisdiccionales, cuya dinámica exige mayor preparación y actualización.

4.1. Características del dispositivo

El programa virtual de Maestría en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial y Gestión Pública Judicial, tiene las siguientes características:

a) Sistema Administrativo

Los aspectos administrativos y operativos corresponderán a la Secretaria de Programas Docentes asistida y en coordinación con la Administración de la UASB.

Cada actor del proceso educativo, docente, tutor, coordinador, estudiante, puede acceder a la plataforma educativa por medio de códigos de identificación que le proporciona el Centro de Educación a Distancia de la Universidad Andina Simón Bolívar, reservando de esta manera el ingreso al programa a aquellas personas que están habilitadas para ello.

b) Sistema Académico

b.1. Fase académica

El Programa de maestría, tendrá una duración máxima de 15 meses, estructurados en doce módulos de escolaridad virtual, con una extensión de 600 horas académicas y 6 meses para la elaboración de la tesis.

Las actividades académicas se desarrollan en forma continua de acuerdo al cronograma virtual.

Antes de finalizar el último módulo cada alumno deberá presentar al Director de la maestría un tema de la tesis, que debe tener relación con el contenido programático del curso y de interés para la sociedad, que una vez analizado y aprobado por el referido Director del curso y previa verificación del vencimiento de todas las materias y el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, lo habilitará para la elaboración de su tesis.

b.2) Destinatarios

El curso está dirigido a jueces y funcionarios administrativos del Órgano Judicial de todo el territorio nacional, lo que justifica su desarrollo de forma virtual, así como a funcionarios judiciales, abogados causídicos y a quienes tengan interés en profundizar sus conocimientos para mejorar sustancialmente su productividad, en la función que desempeñan.

b.3) Dedicación

La asistencia y participación a las clases programadas, requerirá de los alumnos una dedicación de 10 a 15 horas semanales de acuerdo a programación.

Los estudiantes cumplen con la asistencia requerida al ingresar a la plataforma y visitar sus diferentes espacios, actos que son registrados por el sistema de la plataforma y pueden ser verificados por el coordinador del programa en todo momento. De esta manera, se puede exigir del estudiante una participación del 70% en todas las actividades previstas, tal como en la educación presencial se exige la asistencia en un 70%.

b.4) Modalidad

La Maestría se impartirá en la modalidad de educación virtual, a través de la plataforma educativa *Moodle*, la cual ofrece todas las herramientas didácticas necesarias para crear una comunicación fluida entre docentes y alumnos, y a la vez ofrece espacios para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje: textos de estudio virtualizados, bibliografía en línea,

foros de debate, *chats*, espacios para trabajos prácticos, exámenes y otras evaluaciones, buzones de correo, pizarra de avisos, calendario, etc.

Cada actor del proceso educativo, docente, tutor, coordinador, estudiante, puede acceder a la plataforma educativa por medio de códigos de identificación que le proporciona el Centro de Educación a Distancia de la Universidad Andina Simón Bolívar, reservando de esta manera el ingreso al programa a aquellas personas que están habilitadas para ello.

b.5) Profesorado

El profesorado está constituido en su mayoría por abogados y otros especialistas de reconocido prestigio y experiencia en el mundo de la formación académica, la función jurisdiccional, el ministerio público, y otros.

c) Sistema de Recursos Educativos

Los estudiantes recibirán al inicio del curso una capacitación *on-line* sobre el manejo de la plataforma.

Los textos de estudio se complementarán con una Guía Didáctica donde se establecen los objetivos de cada tema, se explica el modo y el ritmo de avance de materia, se da las orientaciones necesarias para el estudio y para la ejecución por parte del estudiante de las actividades de estudio e investigación.

d) Sistema de Acompañamiento

Cada asignatura estará a cargo de un docente, encargado de impartir el tema, el cual responderá a preguntas, organizará debates, propondrá actividades académicas y lecturas. Recibirá el apoyo de tutores dinamizadores (uno por cada 25 a 30 estudiantes), encargados del seguimiento del avance de cada alumno y del contacto permanente con ellos, con fines de orientación y apoyo.

Los profesores en cada asignatura establecerán el sistema de evaluación correspondiente a exámenes teóricos, participación en clases virtuales, trabajos prácticos, etc.

4.2. Análisis del dispositivo

4.2.1. Contexto donde se implanta

La Universidad Andina Simón Bolívar con sede en la ciudad de Sucre-Bolivia, que está dando un apoyo importante al proceso de reformas judiciales implementadas en Bolivia, para ello, está formando recursos humanos capacitados en diferentes áreas de la Ciencia del Derecho⁷⁰.

4.2.2. Tipo de diseño instruccional aplicado al dispositivo estudiado

El tipo de diseño instruccional es por módulos secuenciales - cuya estructura curricular se verá más adelante - con el propósito de permitir a los participantes:

- Generar un proceso reflexivo sobre el rol del profesional en la construcción del Estado de Derecho boliviano, la convivencia pacífica de los habitantes y una administración de justicia pronta oportuna y eficiente.
- Comprender a cabalidad los alcances de las reformas procesales introducidas en el sistema jurídico boliviano.
- Entender los nuevos institutos, adecuados a la realidad nacional.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y valores que permitan a los funcionarios jurisdiccionales desempeñar su labor en la administración de justicia con idoneidad, respetando los derechos y garantías fundamentales de las partes que intervienen en el proceso.
- Fortalecer los principios y valores fundamentales de la administración de justicia.
- Promover la generación de nuevas corrientes de pensamiento jurídico que permitan solucionar problemas manifestados en la administración de justicia.

⁷⁰ www.uasb.edu.bo. Septiembre 2008.

4.2.3 Tipo de actividades

Las actividades son: lectura de textos de estudio virtualizados, consulta de bibliografía en línea, participación en foros de debate, chats, espacios para trabajos prácticos, exámenes y otras evaluaciones, buzones de correo, pizarra de avisos, calendario

Cada una de estas actividades será utilizada en los diferentes módulos en cada etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje a la luz de una adecuada Motivación, Adquisición, Transferencia y Evaluación (MATE)⁷¹

4.2.4. Modelo pedagógico para cada tipo de actividad

El modelo pedagógico es mixto, porque será centrado en el docente -desde el punto de vista de la preparación de los materiales-, desde la guía didáctica hasta que entrega su documento base de enseñanza. Centrado en el alumno porque es un área multidisciplinaria que exige a los alumnos conocimientos sobre lo impartido y centrado en la cooperación, porque complementa la formación a partir de la experticia de cada participante.

Se tienen en cuenta los siguientes aspectos en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Motivación, a partir de la expectativa generada en los alumnos respecto de lo que van aprender
- Adquisición, porque tendrán acceso a la información
- Transferencia, ya que existe una secuencia lógica de aprendizaje,
- Evaluación, cada asignatura será evaluada de acuerdo a las normas de la universidad.

4.2.5. Relación entre el tipo de actividad y la secuencia de aprendizaje

La secuencia entre el tipo de actividad y la secuencia de aprendizaje, está definida por el contenido y objetivos de cada asignatura. Cada materia cuidará de encuadrar las actividades propuestas con el objetivo de aprendizaje y con el propósito de cada etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo: participación en los foros se relaciona con las etapas de

⁷¹ Maestría en Gestión, Planificación y Diseño de Proyectos de Educación a Distancia mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación, Módulo II, Tema 3, Prof. Lea Sulmont, pp. 8-9

transferencia y evaluación, por lo que el docente deberá diseñar y programar los foros atendiendo los resultados esperados en estas etapas.

4.2.6. El diseño curricular de la Maestría comprende los siguientes módulos

- Plataforma virtual educativa – Online
- Interpretación Constitucional y Judicial
- Filosofía del Derecho
- Argumentación jurídica
- Ética Judicial
- La dirección de proceso
- La gestión de despacho
- Valoración de la prueba
- Derechos Humanos
- Tutela de los Derechos y Garantías Constitucionales
- Medio alternativos de resolución de conflictos y conciliación
- Estructura y redacción de resoluciones judiciales
- Gestión pública
- Normas e instrumentos jurídicos del poder judicial
- Planificación y control
- Recursos humanos
- Finanzas y contabilidad (mención 1)
- Sistemas informáticos (mención 2)
- Metodología de la investigación

4.2.7. Características de las actividades planteadas

Las actividades planteadas son de autoaprendizaje, aprendizaje interactivo o aprendizaje colaborativo. Para ello, es importante tener presente que los estudiantes recibirán al inicio del curso una capacitación *on-line* sobre el manejo de la plataforma.

Cada asignatura estará a cargo de un docente, encargado de impartir el tema, el cual responderá a preguntas, organizará debates, propondrá actividades académicas y lecturas. Recibirá el apoyo de tutores dinamizadores (uno por cada 25 a 30 estudiantes), encargados del seguimiento del avance de cada alumno y del contacto permanente con ellos, con fines de orientación y apoyo.

Los textos de estudio se complementarán con una Guía Didáctica donde se establecen los objetivos de cada tema, se explica el modo y el ritmo de avance de materia, se da las orientaciones necesarias para el estudio y para la ejecución por parte del estudiante de las actividades de estudio e investigación.

4.2.8. Público objetivo

Dadas las características de los alumnos que son operadores de justicia, funcionarios administrativos del Órgano Judicial, abogados otros profesionales que en el ejercicio libre, que por tiempo y distancia no tienen acceso a la educación de posgrado, tendrán una gran oportunidad de acceder a una maestría que les permitirá actualizarse en los conocimientos y avances de la dinámica en administración de justicia.

Actualmente, se tiene como base de trabajo un público que es inmigrante informático, pero un buen número también son hijos de la era digital, por lo que están familiarizados con la tecnología y los recursos de multimedia donde los códigos y el lenguaje, pueden ser iconos sonoros, e iconos visuales, tanto estáticos como dinámicos, toda vez que cada día son más los abogados, jueces y funcionarios judiciales que utilizan de una u otra forma entornos tecnológicos en el desarrollo de sus actividades cotidianas. Sin embargo, se dictará un curso introductorio sobre herramientas virtuales y la plataforma informática para que puedan utilizarlas en el desarrollo del programa.

4.2.9. Tiempo de duración de las actividades

El tiempo y la secuencia para el desarrollo de cada actividad está definido en función al

contenido de cada materia. Será el docente quien defina los tiempos, considerando la profundidad de los temas.

4.2.10. Recursos didácticos digitales

Los textos y manuales, para facilitar el trabajo personal de los participantes, tendrán una permanencia física en el soporte tecnológico.

Se utilizarán video conferencias⁷², para romper las barreras espaciales y propiciar la interacción grupal, facilitando la aplicación práctica de los principios y teorías que hacen a la administración de justicia.

También se utilizará el sistema Skype⁷³ - como alternativa al sistema de video conferencia - donde la UASB por medio del CEADIS, es la pionera en utilizarlo como sistema de comunicación sincrónica de máquina a máquina (IP), y de IP a teléfono. La experiencia positiva de su utilización, se tiene en varios casos de programas virtuales Dirigidos por el Dr. José María Calés y coordinados por Rocío Hurtado Durán⁷⁴, donde se dieron problemas de conexión aérea con destino Sucre, no siendo posible la presencia física de los miembros de tribunales de defensa de tesis ni de postulantes en las fechas programadas. Sin embargo, se ha proseguido con la defensa utilizando el sistema Skype, teniendo de forma sincrónica a un miembro del Tribunal en Santa Cruz – Bolivia, otros miembros del Tribunal y el postulante en Sucre – Bolivia. Esta experiencia, se ha repetido en varios casos, dando lugar a que se puedan superar imponderables que obstaculizan la presencia física de las personas en las defensas de tesis programadas.

⁷² La Universidad Andina Simón Bolívar ha instalado en 1998 en su sede central de la ciudad de Sucre, un Aula Electrónica que, está equipada por:

Sistemas de Video Conferencia Interactiva (VCI)

Acceso a la red Internet

Acceso a la Biblioteca virtual

Equipo de producción de videos

Sistema de Traducción Simultánea

A diferencia de sistemas similares utilizados desde ya hace tiempo por formas de educación a distancia (teleeducación), la sala de Video Conferencia Interactiva crea un intercambio entre el profesor y los alumnos en tiempo real. Esta interactividad, permite que preguntas, reflexiones, comentarios y respuestas tengan lugar en el mismo momento de la Video Conferencia Interactiva, como en el transcurso de una conversación cara a cara, permite una favorable reciprocidad entre el disertante y su auditorio.

⁷³ Servicio 'online' de llamadas telefónicas por internet

⁷⁴ Coordinadora de la Maestría en Gestión, Planificación y Diseño de Proyectos en Educación a Distancia Mediados por La Tic y otros Programas Virtuales.

En lo que hace a los aspectos informáticos y de multimedia, todos los participantes, deberán contar con una computadora, software, CD-ROM. El tema virtual está caracterizado, por el correo electrónico, foros, Chat, video conferencias, etc.

Haciendo referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al modelo META⁷⁵.

- Como motivación, se tratará de estimular el aprendizaje de las nuevas técnicas de administración de justicia, formando grupos de trabajo que interactúen permanentemente.
- Como adquisición, se pretende informar a los participantes, sobre la dinámica de los fundamentos de la función jurisdiccional, el ejercicio de la función jurisdiccional, los elementos que hacen a la decisión judicial.
- Como transferencia, se ha estructurado la secuencia de aprendizaje, a partir de unos contenidos básicos, que luego serán objeto de evaluación y retroalimentación.
- Como evaluación, se han establecido varias evaluaciones a lo largo del desarrollo del programa, con el propósito de ver el grado de aprovechamiento y asimilación de los participantes.

4.2.11. El tipo de contenido y el formato de presentación

El tipo de contenido y el formato de presentación (texto, imágenes, audio, etc.) estará mediatizado por recursos digitales, como: videos, simulaciones, textos, audio, etc.

La relación pedagógica será mediada por herramientas comunicativas, como el Chat, correo, foros de discusión.

4.2.12. El tipo de tecnología empleada

En cuanto a soporte, contenido y servicio la Universidad, cuenta con el apoyo tecnológico, suficiente y la experticia en el desarrollo de programas educativos bajo la modalidad virtual.

⁷⁵ Maestría en Gestión, Planificación y Diseño de Proyectos de Educación a Distancia mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación, Módulo II, Tema 3, Prof. Lea Sulmont, pg. 9

Usamos plataformas virtuales (*Learning Management Systems*), *blended learning* (modalidad mixta). Los cursos se implementan en Internet a través de *Moodle*.

Para la ubicación de los recursos se utilizarán: repositorios, bibliotecas virtuales, etc. La Universidad se ha incorporado a varios servicios de bibliotecas virtuales que prestan Universidades de América Latina y Europa. Estamos suscritos a dos importantes Centros de Documentación, que ofrecen servicios en línea: *British Library*⁷⁶, la *Marcel Roche de Venezuela*⁷⁷ y somos parte de varios proyectos de bibliotecas digitales (la *Biblioteca Digital Andina* por ejemplo). Actualmente estamos dentro de la Red Educad, en la visión de fortalecer las experiencias en *e-learning* en América Latina y El Caribe, también con la UPCP, UASB, UTPL (Ecuador), UNED (España), etc.⁷⁸

4.2.13. Forma de producción de los recursos didácticos

El programa está en la fase de mercadeo. Se ha iniciado el proceso de reproducción y distribución del recurso al usuario final. Es decir, que se estaría en la campaña publicitaria, a efecto de lograr el número de participantes mínimo que haga viable su ejecución.

5.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. Modelo pedagógico del sistema de evaluación

El modelo pedagógico que el Programa de Maestría en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial ha seleccionado para el sistema de evaluación, está centrado en la autonomía del estudiante. Manteniendo las normas vigentes en la UASB, los instrumentos de evaluación en forma mediatizada y remota serán la característica del programa.

5.2. Estrategias de evaluación

A partir de lo que significan la TICs, como factores de complementariedad de los modelos

⁷⁶ <http://www.bl.uk/>. noviembre 2008.

⁷⁷ <http://biblioteca.ivic.ve/index.php>. diciembre 2008

⁷⁸ <http://www.uasb.edu.bo/universidad/ceadis.htm>. abril 2009.

tradicionales, el sistema de evaluación de cada módulo, será en línea, por materias, quedando únicamente la defensa de tesis bajo la modalidad Presencial, por ser una exigencia de las normas de la UASB.

La evaluación en línea proporciona las siguientes ventajas⁷⁹:

- Evaluación mediada por el uso de la tecnología.
- Puede realizarse desde cualquier lugar
- Puede ser administrada de forma individual o grupal
- De modo sincrónico o asincrónico
- Autoadministrada por el sujeto
- Emplearse en cualquier etapa del proceso
- Evaluar concepto, aspectos doctrinales, jurisprudenciales y prácticos del ejercicio de la función judicial y la profesión libre, además de las habilidades y aptitudes.
- Buscar la retroalimentación de los participantes.
- Control estadístico del rendimiento de los alumnos.

Considerando la libertad de cátedra en la UASB, el sistema de evaluación se deja al criterio del docente, sin embargo por la modalidad virtual del Programa, cada docente podrá utilizar una o varias de las siguientes alternativas:

5.3. Instrumentos y recursos

Los recursos a disposición de docentes y estudiantes son: pruebas escritas de evaluación, foros de discusión, portafolios electrónicos, bitácoras digitales, contando como instrumentos los siguientes:

a) Pruebas escritas, por medio de Moodle

La evaluación multimedia, donde se consignaran las evaluaciones con retroalimentación

⁷⁹ Maestría en Gestión, Planificación y Diseño de Proyectos de Educación a Distancia mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación, Módulo II, Tema 5, Prof. Lea Sulmont, p. 7

inmediata y obtención de notas de forma inmediata, para que los participantes tengan los resultados de forma rápida y sepan su rendimiento permanentemente.

Las preguntas irán en formularios de opción múltiple, falso, verdadero, desarrollo y otros ejercicios.

Las pruebas tendrán tiempo limitado, tanto en acceso, como en desarrollo, para permitir un control más adecuado del avance del alumno, con 3 intentos como máximo. Se permitirá el acceso tanto a las preguntas como a las respuestas.

b) Foros de discusión, como herramienta de evaluación sincrónica:

El foro será de índole académica, para poder discutir contenidos educativos propios del programa de Maestría en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial. Serán foros de evaluación para conocer el grado de avance de cada participante.

También habrá foros grupales, para estimular el proceso de análisis colaborativo del aprendizaje.

En la elaboración de los foros, cada docente, previamente deberá considerar la pertinencia del mismo, sobre la base de respuestas a preguntas como: ¿Para qué, qué, cuánto, cuándo, quiénes, cómo y con qué?

Cada foro, será instrumentalizado para su aplicación sobre una estructura sistemática de un diseño instruccional coherente, donde queda claro al participante, los datos generales, las instrucciones y los insumos, además de los criterios e indicadores de evaluación.

Los temas motivadores de cada foro, estarán referidos a la discusión de casos prácticos, para que cada participante se vea involucrado, además de interesado en su desarrollo como resolución.

Se establecerá un calendario, con fecha de inicio, momentos de entrega y cierre del foro.

c) Los portafolios electrónicos

Se aplicarán en la medida de las potencialidades de los participantes, puesto que, como se trata de alumnos que viven en lugares remotos del país, no todos tienen la posibilidad de saber manejar esta herramienta. Ello exige en muchos casos, apoyo de especialistas, por eso se tendrá que realizar un curso previo a su utilización para ver su factibilidad y aplicación.

Se utilizará el *Reflective e-Portafolio*⁸⁰, con el propósito de que cada participante, sea conciente de que se prioriza la actividad de evaluación en su proceso de aprendizaje.

Se contarán con tutores para monitorear a cada participante.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de una rúbrica de evaluación, en la cual, se utilizarán como parámetros referenciales, los niveles de logro, así como las escalas tanto cualitativa como cuantitativa por ser exigencia de la Universidad.

Se individualizarán los objetivos, los conocimientos esperados, el contenido y algunas preguntas que permitan la reflexión.

d) Los instrumentos de evaluación con relación al público objetivo

La utilización de los instrumentos de evaluación en línea permitirá que jueces, actuarios, secretarios, y otros dependientes del foro judicial, así como abogados y otros profesionales en el ejercicio libre, tengan la posibilidad de retroalimentarse en su proceso de enseñanza-aprendizaje, adquiriendo conciencia de sus niveles de aprendizaje.

A los docentes se les exigirá desarrollar herramientas creativas, como complemento a su trabajo pedagógico de transmisión de conocimiento.

⁸⁰ Si se busca el significado de la palabra portafolios en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se podrá comprobar que significa “Cartera de mano para llevar libros, papeles, etc.”

CAPITULO VII

CORRELACIÓN DEL TRABAJO Y LOS OBJETIVOS

Después de haber realizado el trabajo de investigación, análisis de información, revisión de producción intelectual y otros documentos atinentes, es posible efectuar la correlación entre el contenido del documento con los objetivos planteados.

1.- OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la investigación es realizar una propuesta académica consistente en un “PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL Y GESTIÓN PUBLICA JUDICIAL”.

Dicho objetivo se ha cumplido a partir del análisis respectivo que exige la metodología de investigación, la misma que desde la perspectiva educativa ha posibilitado el diseño y sustento adecuado de un del Programa Virtual que responda a las necesidades de cualificar a al luz de un pogrado los recursos humanos de un importante órgano del Estado como es el Tribunal Supremo de Justicia.

Este propósito académico, ha sido motivado por la Maestría en Gestión, Planificación y Diseño de Proyectos en Educación a Distancia Mediados por la TIC, que ha puesto de manifiesto - como se refleja en el contenido de esta investigación - los lineamientos básicos para generación de Programas de Educación Virtual, que permiten manejar adecuadamente dispositivos, como el diagnóstico, desarrollo, ejecución y evaluación, además de los diferentes sistemas que existen, como lo administrativo, académico, los recursos humanos y el acompañamiento necesario para el desarrollo del emprendimiento educativo, donde se puede

evidenciar la factibilidad de desarrollar un programa de capacitación de recursos humanos para el Órgano Judicial bajo la modalidad distancia, permitiendo así el acceso a dicho evento, de todos los servidores públicos diseminados por toda la geografía nacional.

No menos importante, son los diferentes modelos pedagógicos existentes, las diferentes estrategias de evaluación, instrumentos y recursos propios de la educación *e-learning*, que son una herramienta importante para desarrollar programas educativos y de posgrado de forma virtual.

Sobre la base de los elementos teóricos propios de la educación virtual, se ha podido delimitar los aspectos formales organizacionales y sociales en el diseño, gestión y dirección de proyectos *e-learning*.

Después de conocer el marco institucional del Instituto de la Judicatura y la Universidad Andina Simón Bolívar, se ha podido determinar las competencias y funciones de cada una de ellas, de cuyo resultado se puede colegir que existe una buena base para establecer una relación de cooperación interinstitucional que satisfaga las necesidades de cualificar los recursos humanos de una y permita brindar un servicio de educación virtual a la otra.

Finalmente, se puede manifestar que proponer las bases para una propuesta de proyecto académico de “PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL” constituye un factor positivo de para que los servidores judiciales debidamente cualificados mediante un curso de posgrado, estén consustanciados con su entidad y puedan brindar un mejor servicio a la colectividad.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con relación a los objetivos específicos de la investigación, se han podido determinar:

1. Los lineamientos básicos para generación de Programas de Educación Virtual, que permiten manejar adecuadamente dispositivos, como el diagnóstico, desarrollo, ejecución

y evaluación, además de los diferentes sistemas que existen, como lo administrativo, académico, los recursos humanos y el acompañamiento necesario para el desarrollo del emprendimiento educativo.

2. Los diferentes modelos pedagógicos existentes, las diferentes estrategias de evaluación, instrumentos y recursos propios de la educación *e-learning*.
3. Los aspectos formales organizacionales y sociales en el diseño, gestión y dirección de proyectos *e-learning*.
4. Las competencias y funciones tanto del Instituto de la Judicatura como de la Universidad Andina Simón Bolívar, que al no ser excluyentes, les permite de forma concertada suscribir un convenio de Cooperación Interinstitucional.
5. Finalmente, se proponer un proyecto académico de “PROGRAMA VIRTUAL DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y GESTIÓN PÚBLICA JUDICIAL Y GESTIÓN PUBLICA JUDICIAL”.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- CONCLUSIONES

Luego de analizados los conceptos de la educación virtual, los modelos pedagógicos, la estructura institucional tanto de la UASB como del Instituto de la Judicatura, y establecido las bases para la elaboración de un proyecto académico de maestría virtual, podemos concluir en lo siguiente:

- a) La organización y desarrollo de la Maestría Virtual en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial, por medio de esta modalidad educativa, permitiría al Órgano Judicial capacitar y cualificar sus recursos humanos y ofrecer un servicio de calidad, acorde a las necesidades del mundo litigante.
- b) Un programa virtual permitirá a los postulantes y actuales servidores de justicia, acceder a un posgrado flexible, en espacio y tiempo, de manera que los alumnos lograrán concluir sus estudios sin problemas, de tipo socioeconómico y laboral.
- c) Finalmente podemos decir que el Órgano Judicial tiene necesidad de hacer conocer a todo su personal, que trabaja en los diferentes distritos, la esencia pura de su razón de ser, sus características propias y finalidad suprema. Es decir que en la tarea de administrar justicia intervienen varios actores cuya labora es importante y que debe estar orientada hacia el servicio judicial requerido por la colectividad.
- d) Es tarea fundamental del Instituto de la Judicatura velar por la capacitación permanente de los funcionarios del Órgano Judicial. Con una alianza estrategia con la UASB, no solo los

estaría capacitando, sino que estaría dándoles la posibilidad de acceder a un posgrado que les sirva en el Escalafón del Poder Judicial para acceder a mejores niveles laborales en merito a su formación académica.

- e) Si el Instituto de la Judicatura, propicia e impulsa el Programa de Maestría en Administración de Justicia y Gestión Pública Judicial, habrá dado un paso importante en lo que hace a la gestión, puesto que sin erogar recursos económicos ha cualificado a sus funcionarios.
- f) El programa de maestría conforme a las normas de la UASB concluye con la defensa de una tesis. Si se desarrolla este programa, en el curso de las clases los participantes podrán exponer los problemas internos del Órgano Judicial y plantear las soluciones en sus propuestas de tesis. De esta forma, sin mayor costo para el poder judicial, podrá obtener una alternativa académica y seria para resolver algunas de sus falencias o dificultades operativas o funcionales.
- g) La UASB cuenta con personal de apoyo tecnológico adecuado, con personal docente para la elaboración de programas académicos adecuados, con una red privada de voz y datos, con equipo para teleconferencias y videoconferencias, con plataformas tecnológicas, etc. Para ello el CEADIS que tiene ganada una experiencia valiosa en la conducción de programas de posgrado virtuales.

2.- RECOMENDACIONES

- a) La UASB y el Instituto de la Judicatura de Bolivia, deben suscribir un convenio interinstitucional para la generación de un programa virtual de maestría (Anexo 1).
- b) Se debe formar un equipo multidisciplinario entre ambas entidades, para elaborar un proyecto académico acorde con la normativa académica de la Universidad y a las necesidades de capacitación a nivel de posgrado, que tienen los funcionarios tanto jurisdiccionales como administrativos (anexo 2).

- c) La Universidad a la luz de los nuevos paradigmas, debe potenciar mantener su calidad de pionera en procesos de educación a distancia mediante el CEADIS, para ello de seguir promoviendo ofertas educativas innovadoras, con nueva visión, pertinencia, oportunidad, actualidad, estrategia, valores, habilidades docentes, practicas de liderazgo, que respondan a las cambiantes necesidades y características del mercado, propiciando la formación de alianzas con otras instituciones, como por ejemplo el Ministerio Público, etc.
- d) El Instituto de la Judicatura, debe dar apoyo a la propuesta académica, puesto que su realización de forma virtual, no exige la ausencia de la fuente laboral de los empleados, ni la declaratoria en comisión o vacación, puesto que se trata de un programa que se lo hace *e-learning*, y los participantes, pueden acceder en cualquier horario, y desde cualquier ordenador para aprovechar con éxito todas las herramientas que ofrece el programa.
- e) Dado el avance tecnológico y los nuevos retos del conocimiento, se debe dar mayor difusión a los programas virtuales, poniendo énfasis en las bondades que tienen a partir de la eliminación del obstáculo tiempo y distancia.
- f) Generar programas de promoción para que los alumnos potenciales puedan familiarizarse con las herramientas de las TICs, de modo que tenga un fácil acceso a posgrados virtuales.
- g) Recoger y sistematizar las experiencias adquiridas en formación virtual en el campo legal, para disponer de elementos motivadores y de promoción para nuevos programas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFIA

1.- AUTORES

- Bandura, Albert, *“Teorías de la Personalidad”* Social Learning and Personality Development. 1963.
- Cárdenas Tapia Magali, Jiménez Vidal Susana y Carmona Tapia Salvador, Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Comercio y Administración (Unidad Tepepan).
- Cruz Cardona, Víctor. *“Guía de autoevaluación”* 1999.
- Díaz Barriga Arceo, Frida, *“La innovación en la enseñanza soportada en TIC. Una mirada al futuro desde las condiciones actuales”* Presentado en la sección Las TIC en el futuro de la educación de la XXII Semana Monográfica Santillana de la Educación (23 de noviembre de 2007). UNAM.
- Díaz Barriga, Frida *“Educación y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: ¿Hacia un Paradigma Educativo innovador?”* UNAM.
- García Aretio, Lorenzo, *“La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona, Ariel”* 2001.
- García y Lavié (2004), *“Estrategia Creativa Entornos Virtuales de Aprendizaje”*
- Gil, M. *“Modelo de diseño instruccional para programas educativos a distancia, en Perfiles Educativos”*, Num. 101, México, UNAM (2003)
- Khan, B. *“Web Based Instruction. (WBI): What Is It and Why Is It?.* En B. Khan (Edit.) *Web Based Instruction. New Jersey, Englewood Cliffs”*, (1997).
- Josep M. Duart y María Jesús Martínez. *“Un nuevo modelo de evaluación de la calidad docente en entornos virtuales”*. Octubre 2001.

- Kuhn, Thomas S. (1996). *The structure of scientific revolutions*. (3rd Ed.). University of Chicago Press. Chicago.
- Salanova Soria, Marisa, “*El tecnoestrés*” publicado en la revista *Journal of Applied Psychology*.
- Rosenberg J. Marc. “*E-Learning: Strategies for Delivering Knowledge in the Digital Age*” Tema: Conocimiento y Educación”. Edi. McGraw Hill. 2000.

2.- NORMAS JURÍDICAS Y ACADÉMICAS

- “*Constitución Política del Estado*”, aprobada mediante referéndum realizado el 25 de enero de 2009, vigente desde el 7 de febrero de 2009
- “*Manual de Evaluación y Acreditación del Posgrado en Bolivia*”.Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- “*Reglamento de los programas a distancia de la Universidad Andina Simón Bolívar*”
- “*Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*”. Aprobado por el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL LXXV Reunión, 22 y 23 de mayo, 2008

3.- DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS

- Artículos escritos por expertos internacionales, publicados por la Secretaria de Comercio y Educación de Estados Unidos. Hace referencia a como las TICs. transformaran la educación. EDUTEKA. Febrero 21, 2004.
- Briceño, Jenny y Coiman, Rosa. *Trabajo cooperativo y sus principios* PMG
- Loayza Melgarejo, Marcelo “*Evaluación y acreditación de la calidad de la formación*”.
- Loayza Melgarejo, Marcelo. “*El proceso de evaluación externa y la acreditación*”.2007.
- Lozano Juan Carlos, Experto en e-learning. “*No existe un único tipo de e-learning*”
- Palací Descals, Francisco José, Modulo VI sobre Aspectos formales, organizacionales y sociales en el diseño gestión y dirección de proyectos e-learning impartida en la

Maestría, en Gestión, Planificación y Diseño, de Proyectos en Educación s Distancia, Medios por la Tic.

- Reyes Fonseca, Alberto “*El aprendizaje colaborativo se sustenta dentro de la autonomía del pensamiento*” publicado por Institución Educativa Colombia.
- Sangrá Albert, “*La calidad en las experiencias virtuales de educación superior*”
- Senior Canela, Fernando A. “*Nuevos paradigmas para la educación en línea*” Documento presentado en el XIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia. Universidad de Guadalajara México. 29 noviembre 3 diciembre 2004
- Sulmont, Lea, material dictado en la Maestría en Gestión, Planificación y Diseño de Proyectos de Educación a Distancia mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación, Módulo II, Tema 3.
- Wompner Gallardo, F.H.: “*Calidad en la educación superior: una palanca de desarrollo*” en Observatorio de la Economía Latinoamericana 71, diciembre 2006

4.- PAGINAS WEB

- [http://www.verticelearning.com/articulos/no existe un único tipo_de_elearning.html](http://www.verticelearning.com/articulos/no_existe_un_unico_tipo_de_elearning.html) enero 2009.
- <http://www.riev.org/seacesalc.htm> febrero y junio 2009
- <http://www.uoc.es/web/esp/art/uoc/0106024/sangra.html>. marzo 2009.
- <http://www.ed.gov/offices/AC/WBEC/FinalReport/> diciembre 2008.
- <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cl/> diciembre 2008.
- <http://www.uasb.edu.bo/universidad/> enero, abril 2009.
- <http://www.uasb.edu.bo/universidad/ceadis.htm>. Noviembre 2008, enero, abril 2009
- <http://www.unesco.org/iiep/virtualuniversity/home.php>. abril 2009
- www.uasb.edu.bo. Septiembre 2008.
- <http://www.bl.uk/>. noviembre 2008.
- <http://biblioteca.ivic.ve/index.php>. diciembre 2008